



Estado Plurinacional de Bolivia

Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano

** Preámbulo*



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

Ministerio de Gobierno y Justicia Ministerio de Educación Ministerio de Salud y Deportes Ministerio de Trabajo y Empleo Ministerio de Transportación y Obras Públicas Ministerio de Turismo Ministerio de Fomento y Desarrollo Urbano Ministerio de Medio Ambiente y Agua Ministerio de Planificación y Desarrollo Ministerio de Justicia Ministerio de Cultura Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Muestreos y Estadística Ministerio de Energía y Minas Ministerio de Industrias y Comercio Exterior Ministerio de Vivienda y Urbanismo Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio de Asuntos Indígenas Ministerio de Cooperación y Relaciones Exteriores Ministerio de Defensa Ministerio de Fomento y Desarrollo Urbano Ministerio de Medio Ambiente y Agua Ministerio de Planificación y Desarrollo Ministerio de Justicia Ministerio de Cultura Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Muestreos y Estadística Ministerio de Energía y Minas Ministerio de Industrias y Comercio Exterior Ministerio de Vivienda y Urbanismo Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio de Asuntos Indígenas Ministerio de Cooperación y Relaciones Exteriores Ministerio de Defensa

BOLIVIA

Proceso Constituyente 2006-2009

Compilación de documentos originales del proceso Constituyente
Fondo Documental de la Asamblea Constituyente
Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

©Vicepresidencia del Estado Plurinacional

Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
c. Ayacucho esq. calle Mercado No. 308
Telf.: (591-2) 2142000

Vicepresidente del Estado Plurinacional

Alvaro Marcelo García Linera

Consejo Editorial:

Secretario General de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional

Héctor Ramírez Santiesteban

Coordinador General del Proyecto

Juan Carlos Pinto Quintanilla

Consejo Consultivo:

Roberto Aguilar Gómez
Félix Cárdenas Aguilar
Pastor Arista Quispe
Claudia Peña Claros
Carlos Bórth Irahola
Gustavo Rodríguez Ostría
Carmelo Galdos Etxezarreta
Pilar Lizárraga Aranibar

Introducciones:

Roberto Aguilar Gómez (Tomo I)
Félix Cárdenas Aguilar (Tomo II)
Rebeca Delgado Burgoa (Tomo III)
Ignacio Mendoza Pizarro (Tomo IV)
Héctor Arce Zaconeta (Tomo V)

Marco Histórico:

Gustavo Rodríguez Ostría

Marco Metodológico:

Roxana Zaconeta Molina
Omar Aquino Sánchez
Amparo García Gómez

Edición:

Roxana Zaconeta Molina
Mario Machicado Aduviri
Omar Aquino Sánchez
Amparo García Gómez
Enit Montecinos Cortez

Apoyo en edición:

Boris Miranda Chávez

Equipo Traductor:

Ana María Núñez Durán (Quechua)
Enriqueta Huanto Ticona (Aymara)
Toli Guala Yumo (Moxeño trinitario)
Silvia Chumira Rojas (Guaraní)

Colaboradoras voluntarias

en transcripción adicional: Ana María Núñez Durán
Rosalia Del Villar Hinojosa
Cinthia Cisneros Fajardo
Rosario Ricaldi Sandi

Diseño:

Amparo García Gómez
Rubén Aruquipa Llusco

Diagramación:

Rubén Aruquipa Llusco
Ninfa Aruquipa Llusco

Apoyo en diagramación:

Mauricio Céspedes Flores
Boris Miranda Chávez
Roberto Espejo Ayca
Neth Aguilar Valdez

Artes Tapa y Dvd:

Roberto Espejo Ayca
Mauricio Céspedes Flores

Edición Digital:

David Vedia López
Roberto Espejo Ayca
Daniel Albarracín Candía

En el interactivo:

Música y letra de "La Patria" Juan Enrique Jurado Ruiz (Música)
Benjamín Guzmán C. (1874-1931, Chuquisaca) (Letra)

Preámbulo:

"Paquete educativo de socialización", elaborado por la
Constituyente Rebeca Delgado B., con el apoyo de la REPAC, AGRUCO y PAMS III.

Fotos:

Asamblea Constituyente, UTAC.
Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional
Construyendo Nos. 28 y 40, Apostamos por Bolivia, REPAC y otros.
La Razón.

Impresores:

Impresiones Quality SRL

Deposito Legal:

4-1-167-II P.O.

ISBN:

978-99954-735-8-7

Fotografía de Portadilla: Separata Mujeres Constituyentes, La Razon, 11 de octubre de 2007; elaborado por la GTZ/PADEP.(1)



*Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia
Juan Evo Morales Ayma*

Palabras del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado

Ciudad de El Alto, 7 de Febrero de 2009¹

Parlamentarios del Congreso Nacional, ministros, ministras de Estado. Saludar a los embajadores de Latinoamérica, bienvenidos a la Patria grande, bienvenido a Bolivia.

Saludar a los embajadores de Europa y de otros continentes, a los organismos internacionales que acompañan este acto histórico, saludar a la hermana Rigoberta Menchu, premio Nobel de La Paz, saludar al Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, bienvenido a su Patria.

Compañeros y compañeras dirigentes de los movimientos sociales del campo y de la ciudad. Al mando de las Fuerzas Armadas de Bolivia, Comandante de la Policía Nacional, a todas las instituciones del Estado boliviano y al pueblo de Bolivia, presentes y oyentes.

Hermanos y hermanas, bolivianos y bolivianas: después de 500 años de rebelión, invasión y el saqueo permanente; después de 180 años de resistencia contra un Estado colonial, después de 20 años de lucha permanente contra un modelo neoliberal, hoy 7 de febrero de 2009, es un acontecimiento histórico, un acontecimiento inédito, singular para Bolivia y para Latinoamérica, reunido acá para promulgar la nueva Constitución Política del Estado.

¹ NOTA EDITOR: Transcripción Memoria Histórica de la Asamblea Constituyente y Dirección Nacional de Comunicación Social, Ministerio de la Presidencia; Promulgación de la NCPE. www.comunica.gov.bo.

FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO T-V / CAJA 1 / LEGAJO 8 / FOJAS 15 / GESTION 2009.

Gracias a la conciencia del pueblo boliviano, gracias a los movimientos sociales, la fuerza motriz de la historia. Gracias a la participación activa y permanente que garantizaron la aprobación de la nueva Constitución, por primera vez con el voto, con la conciencia y la participación soberana del pueblo boliviano.

Hasta hace poco nunca el pueblo boliviano había decidido su destino. Desde el año 1824, 25 y 26, después de la fundación de la República hasta ahora por lo menos 18 Constituciones Políticas del Estado Boliviano. Los movimientos sociales, los obreros, los originarios, los patriotas en las ciudades nunca tuvieron la oportunidad para participar en esas modificaciones de las constituciones, de las reformas que hicieron, sólo las oligarquías participaron permanentemente en las distintas reformas y de acuerdo a sus intereses.

En algún momento los neoliberales acordaron las reformas a puertas cerradas, en algún momento el partido que tenía representación parlamentaria, pero el pueblo boliviano nunca tuvo oportunidad de participar, el pueblo boliviano siempre fue excluido y, especialmente, los más despreciados, los vilipendiados.

En la historia boliviana, es el movimiento indígena originario campesino; después de tanto años, hermanas y hermanos, empezamos primero en la elección de los Constituyentes, para una Asamblea Constituyente el año 2006, es participación para redactar una nueva Constitución, inspirados en la lucha de nuestros antepasados, en la lucha de nuestros hermanos indígenas desde 1.600, 1.700, inspirados en la lucha de muchos hermanos que fundaron Bolivia y no podemos olvidar la rebelión del movimiento indígena en Bolivia a la cabeza de Túpak Katari, Julián Apaza.

Quiero decirles hermanas y hermanos de Bolivia, el año 1781, el día del descuartizamiento de Túpak Katari ha sido el día de la

gesta libertaria para Bolivia y América Latina y para recordar algo de historia; imagínense como un 13 de noviembre de 1781, los representantes del reinado sacan una sentencia para descuartizar a Túpak Katari y para recordar a nuestros hermanos menores, quiero aprovechar esta oportunidad para leer esa sentencia que descuartizó a Túpak Katari.

La sentencia dice lo siguiente: fallo atento al mérito que resulta de la notoriedad de la sumaria y de la confesión y de los papeles por mí habidos, queremos condenar y condenó al convicto Julián Apaza, alias Túpak Katari, en pena originaria de muerte y el último suplicio y en su conformidad usando de las facultades privativas del supremo gobierno de Buenos Aires.

Cuando fue sacado de la prisión donde se encontraba arrastrado por un caballo, con una soga en el cuello. Como podía la justicia y del beneficio y sosiego de ellos mismos y con unas cuerdas robustas en las manos y los pies sea descuartizado por cuatro caballos, para que muera y su cabeza sea llevada a la ciudad de La Paz.

Quién condena, quién dicta esa sentencia, el oidor Francisco Tadeo y la medida se ejecuta el 14 de noviembre 1781. Imagínense hermanas y hermanos como intentaron amedrentar, asustar, intimidar, escarmentar la rebelión de los pueblos indígenas que lucharon por la liberación, que lucharon por su territorio, que lucharon por su identidad, por eso digo el grito libertario nace 1781, para el pueblo de Bolivia y de Latinoamérica a la cabeza de Julián Apaza, Túpak Katari.

Nunca debemos olvidar ese descuartizamiento, por supuesto tantos hermanos indígenas, hombres y mujeres, desde las épocas de la colonia luchando contra la invasión, contra la opresión, pero no solamente en esas épocas de levantamientos indígenas, sino ha habido tanto líderes ya para la fundación de Bolivia como Mota Méndez, Juana

Azurduy de Padilla, Sebastián Pagador, hermanos Lanza y otros para liberarnos y fundar nuestra querida Bolivia.

No podemos olvidar las grandes luchas de las heroínas de la Coronilla, de Warnes y Cañoto y otros líderes indígenas que lucharon por la independencia de esta querida Patria que es Bolivia, pero finalmente el año 1825 llega la fundación con el Libertador Simón Bolívar y aquí estamos reunidos para garantizar la segunda independencia, la verdadera liberación del pueblo boliviano.

El primer Presidente de Bolivia y el segundo Presidente, Antonio José de Sucre, Mariscal Sucre, que proclama la integración y la unidad latinoamericana por la Patria Grande, como Túpak Katari, como nuestros hermanos indígenas, nuestros abuelos lucharon por la restauración del Tahuantisuyo y nuestros líderes lucharon por la Patria Grande.

El primer Presidente boliviano, Andrés de Santa Cruz y Calahumana, de madre indígena aymara y padre español, ha sido Presidente de la República hermana del Perú, esas luchas demuestran que ha habido desde la colonia, desde la fundación una lucha permanente por la liberación de nuestros pueblos.

No podemos olvidar hermanas y hermanos, después de la fundación ha habido otro grupo de intelectuales y militares, de padres de la Iglesia Católica que seguían una lucha defendiendo la vida, la justicia y la soberanía; aunque el Estado colonial nunca permitía por eso, esos militares, indígenas, criollos, mestizos siempre acabaron en el cementerio.

Nuestro homenaje a los héroes de la Guerra del Chaco, por supuesto a los héroes de la Guerra del Pacífico y de la Guerra del Acre; pero

desde la Guerra del Chaco nace un sentimiento del nacionalismo militar boliviano, a la cabeza del Teniente Coronel Germán Busch, implementando por primera vez políticas sociales, atendiendo las demandas de los sectores más abandonados. Como siempre terminan asesinados. No podemos olvidar al Coronel David Toro, por primera vez, gracias a la Guerra del Chaco, gracias a ese nacionalismo de las Fuerzas Armadas, el año 1938 nacionaliza el petróleo boliviano.

Queremos decir a nuestros beneméritos de la Guerra del Chaco, sus hijos estamos aquí para nacionalizar los hidrocarburos para toda la vida, que ningún nuevo gobierno privatice, entregue este recurso natural a las transnacionales.

Decir a los beneméritos que la lucha de ellos no ha sido en vano, a los militares como Gualberto Villarroel. Gualberto Villarroel por primera vez en la historia acabó con el pongueaje y reconoció las tierras comunitarias, esos son los militares patriotas que aportaron a la transformación.

Imagínense el delito del Teniente Coronel Gualberto Villarroel, su delito ha sido la extinción del pongueaje, reconocer las tierras comunitarias y acabó colgado, en la ciudad de La Paz, por las oligarquías mineras, por los terratenientes, por los latifundistas; ahora hermanas y hermanos, en este nuevo milenio nunca más habrá descuartizamientos como a Túpak Katari, tampoco habrá colgamientos como al Teniente Gualberto Villarroel. Es una lucha histórica de reivindicaciones y de acabar con esta clase de políticas de escarmiento.

No podemos olvidar la lucha democrática de Marcelo Quiroga Santa Cruz, ya en las últimas décadas nuevas generaciones que apuestan por su pueblo, transformaciones en democracia y defendiendo la democracia, pero sobre todo no podemos olvidar a un padre de la Iglesia Católica Luis Espinal, que dio su vida por la vida de los

demás, esa es la Iglesia Católica, junto a otras iglesias, al lado de su pueblo, comprometida con el pueblo, por los pobres.

Hermanas y hermanos, durante la época neoliberal, durante las dictaduras del 60 y 70, a la gloriosa Central Obrera Boliviana, al movimiento minero, a la gloriosa Federación Sindical de Trabajadores Mineros Bolivia que lucharon permanentemente por las reivindicaciones; sin embargo los centros mineros militarizados, los dirigentes mineros confinados, acibillados; los dirigentes mineros acusados de rojos, de comunistas, y cuando ya no pudieron explicar al pueblo boliviano estas falsas acusaciones, de rojos y comunistas, durante la década del 80 y 90, los dirigentes sindicales acusados de narcotraficantes, no solamente en Bolivia sino en casi toda Latinoamérica.

El movimiento campesino indígena, a la cabeza de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, por supuesto a la cabeza de la Central Obrera Boliviana y todas las fuerzas sociales recuperaron la democracia, que lamentablemente los agentes externos usaron a los distintos gobiernos para seguir humillando al pueblo boliviano; pero también, hermanas y hermanos, no podemos olvidar que a partir del 11 de septiembre del 2001, ya los dirigentes pasamos de ser rojos comunistas, de ser narcotraficantes, a ser terroristas; y ahí saludamos la lucha del movimiento cocalero, los maestros, las cooperativistas mineras, todos los sectores unidos, en torno a su fuerza matriz, para defender el derecho que nos corresponde.

Hermanas y hermanos, esta lucha de los hermanos indígenas durante la colonia, la lucha permanente de militares patriotas, de mestizos criollos, de los movimientos sociales a la cabeza de la Central Obrera Boliviana durante la República, durante el modelo neoliberal, nos inspira que el pueblo redacte su nueva Constitución Política del Estado Boliviano, eso es lo que hoy vamos a promulgar en este acto tan importante e histórico; pero, hermanas y hermanos, qué hicieron esos

grupos que solo querían para ellos y no para el pueblo boliviano, lo que hicieron es como descuartizar a la Asamblea Constituyente.

Saludamos a la Presidenta de la Asamblea Constituyente, compañera hermana Silvia Lazarte, saludamos a los constituyentes patriotas, de PCDEMOS, de UN, que algunos se sumaron, a los constituyentes del MÁS por supuesto, a los constituyentes de agrupaciones ciudadanas; yo quiero decirles: pese a semejante humillación en la ciudad de Sucre, expulsados de Sucre como Antonio José de Sucre, que dio su nombre a la ciudad de Sucre, expulsado por grupos oligárquicos, ahora con engaños y mentiras la Asamblea Constituyente, los constituyentes fueron expulsados de Sucre, pero felizmente gracias a la valentía, gracias a ese sentimiento por la patria y por el pueblo boliviano, acabaron redactando la nueva Constitución y, a partir de este momento, los constituyentes que aprobaron la nueva Constitución pasaron a la historia, ya son nuevos Padres de la Patria, Madres de la Patria, para los constituyentes les pedimos un fuerte grito: ¡Vivan los constituyentes patriotas!

Finalmente gracias a los movimientos sociales obreros y originarios se ha aprobado esta nueva Constitución. Intentaron permanentemente liquidar, eliminar a la Asamblea Constituyente con falsos pretextos, dijeron autonomía, ahí tienen autonomía; dijeron capitalía, ahí tienen las capitalías correspondientes; dijeron dos tercios, el 10 de agosto

del año pasado, más de dos tercios de pueblo boliviano apoya esta revolución democrático cultural, ahí están los dos tercios. Decir gracias por ese apoyo consciente del pueblo boliviano.

Hablaron de la propiedad privada, dijeron que vamos a quitar la propiedad privada, la nueva Constitución Política del Estado Boliviano garantiza la propiedad privada, pero también garantiza la propiedad estatal y la propiedad colectiva de cooperativas, de asociaciones en toda Bolivia.

¿Y qué hicieron durante la campaña para la aprobación de la nueva Constitución? Nuevas mentiras, nuevos engaños. Nuestras queridas abuelas y abuelos me informaron en el campo, estos grupos han viajado por el campo para hacer campaña contra la nueva Constitución y unos argumentos ¿qué era? Era, que voten por el No para que el Presidente Evo Morales se quede, y nuestras abuelas y abuelos queriendo votar por el No, imagínense con semejante mentira querían engañarlos.

El referéndum revocatorio ya pasó, más bien no ha sido revocatorio sino ratificatorio hermanas y hermanos, gracias a ustedes.

En las ciudades, en algunas iglesias qué decían: Si el 25 de enero del 2009 se aprueba la nueva Constitución -decían algunos padres- nos van a perseguir, van a cerrar nuestra Iglesia, no vamos a poder orar, ni misa en ningún lugar- ¡Qué mentira! Que nos digan ahora, ¿cuántos padres hemos perseguido? ¿Cuántas iglesias hemos cerrado? Nada, y nunca cerrará, pero sí hay libertad de religión. No habrá ninguna religión oficial, todos tienen la misma igualdad, los sectores religiosos en Bolivia.

Hermanas y hermanos, hemos enfrentado tantas calumnias, tantas mentiras, tantas humillaciones para llegar a este día histórico, por eso yo quiero decirles: pese a esas adversidades, pese a esas humillaciones, llegamos en esta Constitución Política del Estado Boliviano están consagradas las aspiraciones más profundas de los sectores más abandonados, como son los trabajadores, como son el movimiento indígena; aquí están consagrados en la nueva Constitución Política del Estado Boliviano esos deseos, esas aspiraciones tan esperadas y tan postergadas y por eso primero esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano protege igual a todos los bolivianos, a todas las bolivianas.

Esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano garantiza la igualdad de oportunidades para la gente del campo y de la ciudad, garantiza fundamentalmente, hermanas y hermanos, la unidad, la

igualdad y la dignidad de todo el pueblo boliviano, y si hablamos de la dignidad yo quiero decirles, hermanas y hermanos, en tres años de Presidencia, una vivencia diferente que la dirigencia sindical, una nueva experiencia, sólo la sabiduría de nuestros pueblos, de nuestras fuerzas sociales ha permitido identificar, resistir y derrotar a los agente externos, derrotar al imperialismo norteamericano.

Gracias a esos movimientos sociales de toda Bolivia, y en esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano, hermanas y hermanos, se garantiza esa lucha histórica de nuestros antepasados y de nosotros: defender la vida, defender la justicia y defender la soberanía.

En esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano no se permite y no se permitirá instalar ninguna base militar extranjera; por tanto, no habrá embajadores como antes, ponían ministros, despedía ministros, embajador de EEUU donde autorizaba la entrada de aviones al aeropuerto de Chimoré; ha terminado eso gracias a la consciencia del pueblo boliviano.

Pero también, hermanas y hermanos, algo ético que se ha recuperado: es la ley cósmica que nos dejaron nuestros antepasados; por primera vez, en la nueva Constitución Política del Estado Boliviano se incorpora el ama sua, ama llulla y ama k'ella.

Aquí yo debo decir para implementar estas leyes, que nos dejaron nuestros antepasados, tenemos que cambiar nosotros, tiene que cambiar Evo Morales, tiene que cambiar Álvaro García Linera, empezando de nuestras autoridades del Gabinete, del Parlamento. ¿Y en qué consiste ese cambiar? Dejar de ser egoístas, dejar de ser individualistas, dejar de ser ambiciosos, dejar de ser sectaristas, regionalistas; primero la Patria, primero la igualdad, primero la unidad, primero la dignidad de los bolivianos y las bolivianas.

Quiero reafirmar hermanas y hermanos, yo llegué a la conclusión que el nepotismo, que la burocracia del Estado y sobretodo la corrupción había sido un derecho del Estado colonial; por tanto, hermanas y hermanos, tenemos que descolonizar a este Estado colonial y uno de los temas centrales es el tema de la corrupción. Quiero aprovechar esta oportunidad, a ningún corrupto se perdona, sea masista o no masista; corruptos a la cárcel, sean familiares o no familiares, corruptos a la cárcel.

Pero también estamos viendo, hermanas y hermanos, algunos corruptos hablan de la corrupción, de luchar contra la corrupción. Esos corruptos del pasado no tienen ninguna moral, ninguna autoridad para querer luchar contra la corrupción, primero ellos ahora que se sometan a esta nueva Constitución para decir de dónde tienen tantos bienes y así vamos a acabar con la corrupción.

Hermanas y hermanos, en esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano por supuesto está el gran sentimiento del pueblo boliviano, la lucha permanente contra el colonialismo, contra el neoliberalismo y fundamentalmente contra el imperialismo.

Si este es el contenido central de la nueva Constitución Política del Estado Boliviano, va a haber agentes internos y agentes externos que se opongan, que se opusieron a la aprobación de la nueva Constitución.

Hermanas y hermanos, en esta nueva Constitución por primera vez en la historia y siento que es por primera vez en Latinoamérica o en el mundo, saludamos en algunos países que avanzaron, los servicios básicos: el agua, la luz, el teléfono, es un derecho humano, por tanto, no será de negocio privado sino de servicio público.

Hermanas y hermanos, por supuesto algo importante y central, en esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano reconoce todos

los idiomas de los pueblos originarios, también se reconoce al idioma español o castellano como decimos, no excluye a nadie.

Algo importante, un boliviano, una boliviana, obligado poco a poco a aprender a hablar un idioma originario y también el español, pero también un idioma extranjero, si hay inglés, alemán, italiano o portugués, es una forma de comunicarnos con todo el mundo.

Ahí empezaremos desde el Palacio, algunos para mejorar nuestro aymara o nuestro quechua, algunos para aprender; pero también idiomas extranjeros para comunicarnos, repito, con todo el mundo.

¿Cómo es posible algunos grupos pueden rechazar estas reivindicaciones postergados eternamente? Hermanas y hermanos, ustedes saben, el pueblo boliviano sabe, los avances que hemos tenido en esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano, una nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

Por Constitución, nunca se declarará la guerra a un país vecino; un país pacifista. Eso no significa, hermanas y hermanos, que si hay agresión no tenemos derecho a defendernos. Si hay agresión nos defenderemos, para eso está el mando único de las Fuerzas Armadas de Bolivia, como también de la Policía Nacional.

Bolivianas y bolivianos, siento que se ha avanzado bastante, sólo gracias a la conciencia del pueblo boliviano, inspirados, repito, en nuestros héroes, inspirado en nuestros próceres de la liberación y, sobre todo, en los movimientos sociales, del campo y la ciudad. Saludar la lucha histórica del CONALLCA y la Central Obrera Boliviana.

La nueva Constitución Política del Estado Boliviano ha sido el eje central para unir a todos los sectores de trabajadores. Nunca

han visto seguramente en la historia boliviana la marcha, la gran marcha de octubre para obligar al Congreso Nacional que apruebe una ley que permita consultar al pueblo boliviano; gracias a esa marcha, campesinos, transportistas, indígenas, mineros de las minas nacionalizadas, mineros cooperativistas, intelectuales, profesores de las universidades, cocaleros, todos y todas. Yo siento de verdad que esa marcha de octubre quien sabe nunca se repetirá, así como esta gran concentración, miles y miles concentrados para presenciar la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

Hermanas y hermanos, sólo con el coraje del pueblo boliviano, con la templanza, con la tenacidad, con la fortaleza de los movimientos sociales; pero también con la paciencia, con la conciencia del pueblo, con la tolerancia de nuestros dirigentes de los movimientos sociales, hoy, delante del pueblo boliviano, promulgaremos esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

Quiero aprovechar para saludar la gran participación de muchas instituciones del Estado, de los mandos de las Fuerzas Armadas del 2006, 2007, 2008, 2009, igualmente del mando policial, junto a su pueblo, ahora Fuerzas Armadas, del pueblo para el pueblo, trabajando y participando permanentemente en las transformaciones profundas de los mandos de las Fuerzas Armadas, desde el momento que llegamos al Palacio, ya pasaron a la historia, a la buena historia, a la nueva página, de defender la Patria y servir al pueblo boliviano junto a los movimientos sociales.

Un comandante de las Fuerzas Armadas me decía: “díganos con qué dirigentes sindicales debemos coordinar para defender la unidad de la Patria, cuando so pretexto de autonomía algunos grupos querían dividir Bolivia. No habrá, hermanas y hermanos, ni cuatro prefectos, ni cuatro cívicos que puedan descuartizar a Bolivia, como cuatro caballos descuartizaron a Túpak Katari.

Hermanas y hermanos, algo nunca debemos olvidar, lo que dijo nuestro abuelo Túpak Katari: “Yo muero, pero volveré convertido en millones”. Ahí están los millones hermanas y hermanos, a partir del 2005, triunfos permanentes y seguidos, el 2005, 2006, ganamos con más del 50 por ciento, democráticamente; 2008, 2009, ganamos con más del 60 por ciento, hermanas y hermanos, y quiero decirles, para fines de este año, como vamos subiendo, triunfos con más del 50 por ciento, triunfos con más del 60 por ciento, en diciembre tenemos que ganar con más del 70 por ciento, hermanas y hermanos, para garantizar esta revolución democrática cultural.

Con permiso de ustedes, vamos a promulgar la nueva Constitución Política del Estado Boliviano, delante de ustedes, de cara al pueblo boliviano, no como antes, sólo en el Congreso bajo cuatro paredes. Aquí no tenemos nada que ocultar, es la transparencia, eso es, hermanas y hermanos, la conciencia del pueblo boliviano, para promulgar la nueva Constitución, con permiso de ustedes.

Hermanas y hermanos de Bolivia, en este día histórico, proclamo promulgada la nueva Constitución Política del Estado Boliviano, la vigencia del Estado plurinacional unitario, social y económicamente, el socialismo comunitario a partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado Boliviano; pero también hermanas y hermanos debo decirles, y el pueblo boliviano sabe, algunos grupos, permanentemente intentaron sacarme del Palacio, y ustedes saben, algunos grupos permanentemente intentaron matarme.

Ahora quiero decirles, pueden sacarme del Palacio, pueden matarme, misión cumplida por la refundación de una nueva Bolivia unida. Pero también quiero que sepan hermanas y hermanos, mientras tenga la vida, mientras el destino me acompañe, seguiremos trabajando por la unidad, por la igualdad, por la dignidad, y aprovecho esta oportunidad para convocar a todos los alcaldes de Bolivia, saludar la presencia

de los Alcaldes de la ciudad de El Alto, de la ciudad de La Paz, los honorables concejales, consejeros, concentrados acompañando a sus delegaciones de Bolivia.

a todos los prefectos de Bolivia para juntos implementar esta nueva Constitución Política del Estado Boliviano. Quienes lucharon por las autonomías, tienen garantizadas autonomías departamentales, regionales, indígenas para todos los bolivianos.

Hermanas y hermanos, es impresionante lo que estamos haciendo, de la rebelión de nuestros antepasados a la revolución democrática cultural, de la revolución democrática cultural a la refundación de Bolivia. De la refundación, y es mi pedido, con respeto, de la refundación de Bolivia, a la reconciliación de los originarios milenarios con los originarios contemporáneos, respetando la igualdad de todos los bolivianos, de todas las bolivianas.

Necesitamos un poco de tiempo para esta reconciliación; trabajemos, como siempre, con todas nuestras fuerzas sociales, con nuestras instituciones del Estado, por eso hermanas y hermanos, hoy día, histórico, proclamamos el Estado Plurinacional, desde la ciudad de El Alto, desde Bolivia para el mundo. Para terminar, quiero que me ayuden a decir, ¡El Alto de pie! ¡Bolivia de pie! ¡Patria o muerte! ¡Qué viva Bolivia unida con autonomías! ¡Jallalla Bolivia soberana! ¡Kausachun Bolivia digna! ¡Kausachun!

Bolivianas y bolivianos, instituciones del Estado, Fuerzas Armadas de Bolivia, Policía Nacional, movimientos sociales, hermanos dirigentes sindicales, ministros de Estado, alcaldes, concejales, consejeros, señor Vicepresidente de la República, hagan la señal de acuerdo a su creencia.

A nombre de los próceres de la liberación, a nombre de los héroes, de nuestros antepasados que dieron la vida por la vida de los demás, a nombre del pueblo boliviano, juran respetar y hacer respetar la nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

Si así lo hicieran, nuestros próceres de la liberación, nuestros héroes de la resistencia contra el Estado colonial los premien, caso contrario los castiguen. Han jurado para defender la nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

Muchas gracias



*Presidenta de la Asamblea Constituyente,
Siloia Lazarte Flores*

Discurso de la Presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte Flores, en la instalación de la Asamblea Constituyente

Sucre, 6 de agosto de 2006²

Hermanos y hermanas, quiero dirigirme a nombre de la Directiva, junto a nuestras autoridades, junto a nuestro Presidente, junto a nuestros constituyentes, junto a nuestros hermanos y hermanas, nuestros invitados en este momento que nos acompañan.

Hermanos, quiero decir por qué las mujeres hemos llegado hasta esta situación, a pesar que hermanas, es una amargura cómo una mujer hemos vivido hasta ahora.

Yo pienso, la vida en Bolivia que han vivido mujeres igual que yo, por ejemplo mi vida de mi es muy amargura, he vivido, he venido de una familia muy pobre, mi padre me trajo a este mundo junto a mi madre, mi padre que en paz descanse, y gracias a la vivencia en la pobreza que me ha criado mi padre, estoy aquí ante ustedes.

Gracias a mi familia, gracias a mis hermanos, gracias a mi hijo que me han entendido, como es ser una mujer dirigente, es muy difícil hermanos y hermanas.

Quizás para nuestros hermanos un poco de facilidad tienen todavía, pero las mujeres no, desde el nacimiento las mujeres vivimos muy marginadas y discriminadas, no sé si dan cuenta, yo me doy cuenta.

Porque yo hermanas, no he tenido ese apoyo, situación económica que le afectaba para que yo continúe estudiando, algunos me preguntan, doña Silvia Lazarte usted es profesional para conducir la Asamblea

2 NOTA EDITOR: Transcripción Memoria Histórica de la Asamblea Constituyente y Dirección Nacional de Comunicación Social, Ministerio de la Presidencia; Promulgación de la NCPE. www.comunica.gov.bo
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO T-V / CAJA 1 / LEGAJOS 8 / FOJAS 6 / FOLIO 0017-0022 / GESTION 2009

Constituyente me dicen, no les digo con orgullo, ¿por qué?, porque he sido marginada, porque mi papá me dijo claramente, yo no sé leer ni escribir, he ido al cuartel a servir a la patria y he sufrido en el cuartel.

Por lo tanto, vos eres mi primera hija mayor, ahora ya no van a sufrir tus hermanos, tu no vas a estudiar, sino les va a dar oportunidad a tus hermanos me dijo, de esa manera yo no soy profesional hermanas y hermanos.

Pero sí con esa experiencia he vivido, gracias a las organizaciones, gracias a mi comunidad donde yo viví, primeramente que mi padre me hizo conocer, que es el Sindicato Pedro Domingo Murillo, cuando nací en Karasa de Capinota del departamento de Cochabamba, mi papá me llevó a vivir al Chapare, tal vez por la situación económica por buscar una vida mejor, a toda la familia nos llevaron.

Gracias a esas comunidades, gracias a esa organización Central Villa 14, Federación Trópico de Cochabamba, las seis federaciones me enseñaron, y en esa comunidad también he vivido la discriminación, antes no existía organización de mujeres, solo había organización de hombres.

Cuando yo fui a una reunión como mujer, desde mis 13 años, cuando mi papá se encontraba mal de salud, qué me decían, eres mujer, menor de edad todavía, no puedes estar en la reunión, afuerita no más, así que me sacaron, yo de afuerita seguía mirando, seguía escuchando.

Pero gracias a esa conciencia se dan cuenta y me sacan ser dirigente de mujeres, el compañero Evo en su primera gestión me posesionó a ser Central de Mujeres, en una Central nueva Chapare, dentro la Federación del Trópico de Cochabamba.

Por lo tanto yo tenía que estar continuando en el Chapare, pero hermanos, por una causa, por los desastres naturales, mi papá lo que

me dio terrenos, el agua ha inundado, de esa manera he ido en busca de tierra a Santa Cruz, gracias hermanos de Santa Cruz me acogieron y estoy juntamente con ellos, hermanos.

Por eso hermanos y hermanas, yo he sido dirigente desde la comunidad, hasta la Federación Nacional de Mujeres, he sido Concejal cuando vivía en el Chapare en el municipio de Villa Tunari, he sido Presidenta del Concejo, he demostrado como mujer, y así también cuando he sido Secretaria Ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia, Bartolina Sisa, he recorrido todos los departamentos de Bolivia, conozco la vivencia de todos nuestros departamentos, por eso me preocupa y tengo este corazón.

En toda mi vida sindical junto a nuestros hermanos he vivido, por eso me di cuenta como mujer, yo se que ustedes también son así, las mujeres todavía tenemos un corazón grande, como mujer damos vida a este mundo, a esta Bolivia, tenemos nuestros hijos varones, tenemos nuestras hijas mujeres, salimos de un padre hombre que es, vivimos con nuestros hermanos y así también nuestros dirigentes hermanos hombres, por lo tanto tenemos este corazón para nuestros hermanos hombres, hermanas.

Por tanto tenemos esa conciencia, esa paciencia para nuestros hermanos, a pesar de todas las marginaciones, en Bolivia, hermanos, nos damos cuenta, yo cuando empecé a ser dirigente revisaba y decía, por qué hablan de la organización de mujeres en Bolivia, cuando hermanos, más antes nuestras hermanas, antepasados, como Bartolina Sisa, como Curisañawi, Micaela Bastida, las mujeres de la Coronilla, las mujeres de la Juana Azurduy de Padilla, en fin, todas nuestras hermanas habían luchado por nosotras, por las mujeres.

Miren hermanas ahora, nosotras, las mujeres seguimos los pasos de ellas, nuestros hermanos están siguiendo los pasos de Túpak Katari, quienes eran ellos, han luchado junto a nuestras hermanas,

por ejemplo el Apiaguaiki Tumpa, Túpak Amaru, Zarate Villca y otros hermanos mártires han luchado por nuestra liberación de Bolivia.

Por lo tanto hermanos y hermanas, ahora, a pesar cuando se han hecho tantas reformas, tantas Constituciones Políticas de Estado, nosotras como mujeres, nuestros hermanos indígenas nunca habíamos participado ni tampoco había participado toda la sociedad civil del campo y de la ciudad en esos preparatorios no habían participado.

Ahora, hoy más que nunca, por primera vez en la historia, para refundar nuestra patria, para refundar nuestra Bolivia, recién estamos ahora participando, ahora estamos aquí presentes, todo el pueblo boliviano y boliviana, ahora lo vamos hacer, esta Constitución Política de Estado como Constituyentes electas hombres y mujeres de Bolivia.

Más antes, cuando habían hecho unas cuantas personas, expertos de nuestro país y todos los expertos de otro país habían venido y había hecho nuestra Constitución Política del Estado, actualmente que está vigente hasta ahora.

Pero esa Constitución tiene muchas contradicciones y por eso ustedes, pueblo de Bolivia, han pedido, y por qué también hemos llegado hasta la Asamblea Constituyente, no había sido suficiente orgánicamente defender y hacer respetar y tener nuestros derechos de Bolivia.

Yo pensaba cuando era dirigente, solamente cuando nos hemos organizado, seguramente vamos a conseguir el respeto a los derechos humanos de cada persona decía; sin embargo, no había sido así, sino también había sido muy importante tener nuestra propia política de la organización.

Ahora eso lo tenemos en nuestras manos, por eso hoy más que nunca ahora, pensamos y lo estamos haciendo nuestra Asamblea Constituyente

hermanos, por eso nosotros como pueblo de Bolivia, nunca tal vez hemos pensado en llegar a esta situación, yo personalmente por ejemplo nunca ni en mis sueños he pensado ser Presidenta de una Asamblea Constituyente de Bolivia, imagínense gracias a la conciencia de nuestros hermanos bolivianos, hombres y mujeres de todos los pueblos y naciones, 36 naciones e idiomas que tenemos en Bolivia.

Y ahora estamos aquí como Constituyentes y como Directorio de la Asamblea Constituyente, por lo tanto hermanas quiero decirles también para las hermanas que no hablan castellano, que no entienden, me decían, compañera Silvia te vas a dirigir en tu idioma quechua, yo soy de una región quechua, pero vivo en el oriente boliviano en Santa Cruz.

Hermanos hermanas, ñoqa warmijina tukuy sunqowan, niytañ munani, tukuy bolivianosta bolivianasta, kunitan kay momentopi warmis y qharis estarişkunchis cumplimanchispa maynenchus mandato kawanchis pueblo de Bolivia. Ñocanchis como Constituyentes ruwaynanchis tian maninchisun uj ley, uj constituyosta jinamanta, como presidenta jina llank'anancupaj cay paisñispa de Boliviapi chayraycu hermanos warmis y qharis mantienta tian unidata.

Quiero decir hermanas y hermanos del pueblo de Bolivia, tenemos que mantener la unidad, aquí se acabó la diferencia de los colores, ahora los Constituyentes, el pueblo nos ha encomendado a los Constituyentes, de hacer una Constitución Política del Estado para el pueblo boliviano

El pueblo esta esperando eso y eso tenemos que hacerlo, aquí ya no hay ahora ninguna discriminación ni marginación, todos tenemos el derecho de participar para hacer esta Constitución correspondiente.

Por eso hermanos, convoco y les digo, desde mi corazón como mujer, convoco a todos los Constituyentes de Bolivia, mantener la unidad y como unidad, como Bolivia vamos a demostrar ante el mundo a nivel

nacional e internacional; hermanos, y eso está esperando, el corazón de Bolivia tiene que ser ejemplo, todos unidos como mujeres, como hombre, y lo vamos a demostrar hermanos.

Por lo tanto hermanos doy por clausurado y la sesión correspondiente va a ser el 15 de agosto, hermanos, para continuar este trabajo, el trabajo de la Asamblea Constituyente con todos los Constituyentes electos, muchas gracias hermanos, doy clausurado este evento.

Dedicatoria

A las valerosas y los valerosos Constituyentes de lo largo y ancho de Bolivia, a los “nuevos Padres y Madres de la Patria”³, que con COMPROMISO Y SACRIFICIO dieron parte de su vida para lograr cimentar, con las demandas de las luchas de nuestros pueblos, un nuevo texto constitucional: base fundamental de la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

Nuestro RECONOCIMIENTO ETERNO por haber trazado el camino para avanzar en la construcción de la Patria Grande y viabilizar la revolución democrática cultural con equidad y justicia social, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Esta Obra es un homenaje en vida a las y los Constituyentes constructores de este proceso de transformación, el hito histórico y emblemático más grande de nuestros tiempos: la refundación y autodeterminación de Bolivia para VIVIR BIEN.

Un reconocimiento póstumo a los Constituyentes: Miguel Peña Guaji, Atiliano Villca Apaza, Hormando Vaca Diez Vaca Diez y Lindo Fernandez Chile, quienes aportaron a la construcción del Estado Plurinacional.⁴

³ Discurso del Presidente Juan Evo Morales Ayma, 7 de febrero de 2009.

⁴ Equipo editor

Asamblea Constituyente

Departamento de Chuquisaca Constituyentes Plurinominales y Uninominales

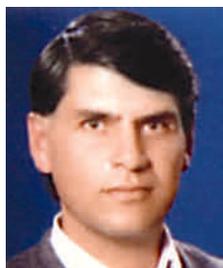
Chuquisaca Constituyentes	
23	
Mujeres	7
Hombres	16



Ignacio Mendoza Pizarro
Abogado
LN - LE:
Chuquisaca
AI: NP - Mestizo
60 años
MAS



**María Elizabeth
Oporto Balboa**
Abogada
LN: Potosí
LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestiza
28 años
MAS



**Willy Padilla
Monterde**
Comunicador Social
LN: La Paz
LE: Chuquisaca
AI: NP - Boliviano
41 años
CN



**Orlando Ceballos
Acuña**
Abogado
LN - LE:
Chuquisaca
AI: NP - Mestizo
41 años
MBL



**Alvaro Azurduy
Wáyar**
Médico
LN - LE:
Chuquisaca
AI: Quechua -
Mestizo
33 años
PODEMOS

Departamento de Chuquisaca



Edgar Arraya Santa Cruz
Abogado
LN: Potosí
LE: Chuquisaca
AI: NP - Blanco
43 años
C-1 MAS



**Sabina Cuéllar
Leños**
Comerciante
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Indígena
43 años
C-1 MAS



**Oscar Urquiza
Córdova**
Abogado
LN - LE: Chuquisaca.
AI: NP - Blanco
33 años
C-1 PODEMOS



**Ramiro José
Guerrero Peñaranda**
Abogado
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Mestizo
35 años
C-2 MAS



Fisioterapeuta
Chuquisaca
Quechua- Mestiza
29 años
C-2 MAS



**Jaime Eduardo
Hurtado Poveda**
Abogado
LN - LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestizo
42 años
C-2 PODEMOS



**Esteban Urquiza
Cuéllar**
Dirigente campesino
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Mestizo
25 años
C-3 MAS



**Ana Calvimontes
Gonzales**
Dirigenta campesina
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Indígena
45 años
C-3 MAS



Cirilo Mallón Meras
Dirigente campesino
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Indígena
59 años
C-3 MBL

Departamento de Chuquisaca



**Epifania Donata
Terrazas Mostacedo**
Abogada
LN - LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestiza
36 años
C- 4 MAS



Faustino Ollisco Barrero
Profesor
LN - LE:
Chuquisaca
AI: Quechua - Originario
36 años
C-4 MAS



Mario Oña Tórrez
Profesor
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua -
Mestizo
52 años
C-4 MBL



Carlos Aparicio Vedia
Abogado
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Mestizo
24 años
C-5 MAS



**Arminda Corina
Herrera González**
Profesora
LN - LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestiza
29 años
C-5 MAS



Edwin Velásquez Saravia
Administrador de
Empresas
LN - LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestizo
43 años
C-5 PODEMOS



Rogelio Aguilar Flores
Administrador de
Empresas
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Mestizo
29 años
C- 6 MAS



**Avelina Vaca
Cazón de Serrano**
Dirigenta campesina
LN - LE: Chuquisaca
AI: Quechua - Mestiza
36 años
C-6 MAS



**Rolando Tejerina
Carvajal**
Abogado
LN - LE: Chuquisaca
AI: NP - Mestizo
41 años
C-6 PODEMOS

Departamento de La Paz Constituyentes Plurinominales y Uninominales

La Paz Constituyentes	
50	
Mujeres	18
Hombres	32



**Roberto Iván
Aguilar Gómez**
Economista
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
48 años
MAS



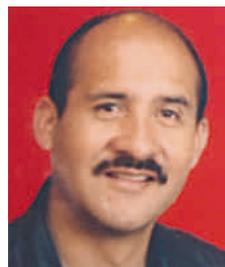
Marcela Revollo Quiroga
Socióloga
LN: Cochabamba
LE: La Paz
AI: NP - Mestiza
42 años
MAS



**Samuel Doria
Medina Auza**
Economista
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
47 años
UN



**Carlos Alberto
Goitia Caballero**
Abogado
LN - LE: La Paz
AI: NP - Boliviano
34 años
PODEMOS



**David Vargas
Flores**
Ex Mayor de la Policía
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
44 años
ASP



**Francisco Cordero
Ochoa**
Filósofo
LN - LE: La Paz
AI: Aymara -Indígena
34 años
C-7 MAS



Dora Romero Llaci
Costurera
LN - LE:
La Paz
AI: NP - Mestiza
33 años
C-7 MAS



Gilbert José Méndez Ramallo
Administrador de Empresas
LN: Cochabamba
LE: La Paz
AI: Quechua - Mestizo
41 años
C-7 PODEMOS

Departamento de La Paz



Loyola Guzmán Lara
Estudiante de
Literatura
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestiza
64 años
C-8 MAS



Mario Orellana Mamani
Contador General
LN: Cochabamba
LE: La Paz
AI: Quechua - Mestizo
34 años
C-8 MAS



**Susana Carola Campos
Elio**
Economista
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestiza
39 años
C-8 PODEMOS



**Oscar Raúl Prada
Alcoreza**
Sociólogo
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
52 años
C-9 MAS



**Ada Sandra
Jiménez Lacunza**
Periodista
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestiza
37 años
C-9 MAS



Jorge Lazarte Rojas
Doctor en Cs.
Políticas
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
64 años
C-9 UN



**Renato Fidel Bustamante
Paco**
Comunicador Social
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
43 años
C-10 MAS



Marcela Choque Barrionuevo
Egresada de Justicia
Comunitaria
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
23 años
C-10 MAS



**José Antonio
Aruquipa Zenteno**
Periodista
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
41 años
C-10 PODEMOS

Departamento de La Paz



Yoni Bautista Bautista
Estudiante de Derecho
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
40 años
C-11 MAS



Angélica Siles Parrado
Economista
LN: Oruro
LE: La Paz
AI: Quechua- Mestiza
55 años
C-11 MAS



Juan Carlos Aranda Crespo
Auditor
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
43 años
C-11 PODEMOS



Vladimir Justo Alarcón Tintaya
Maestro Normalista
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
43 años
C-13 MAS



Saturnina Mamani Apaza
Líder sindicalista
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
44 años
C-13 MAS



Angel Villacorta Vargas
Chofer Profesional
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
50 años
C-13 UN



Edmundo Johnny Valdez Mejía
Egresado de Cs. Políticas
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
47 años
C-14 MAS



Rosalía Del Villar Hinojosa
Trabajadora Social
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestiza
29 años
C-14 MAS



Emilio Gutiérrez Colque
Técnico en Diseño Industrial
LN - LE: La Paz
AI: NP - Mestizo
42 años
C-14 UN

Departamento de La Paz



Macario Tola Cárdenas
Artesano textil
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
47 años
C-15 MAS



Nancy Flores Barco
Dirigenta vecinal
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
34 años
C-15 MAS



**Carmen Soledad
Chapeton Tancara**
Cientista en Educación
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestiza
26 años
C-15 UN



**Saturnino Javier
Quispe Poma**
Pedagogo
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
34 años
C-16 MAS



**Elvira Paula Parra
Villca**
Enfermera
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Originaria
42 años
C-16MAS



**Ramiro Presbítero
Ucharico Apaza**
Técnico en Mecánica de Aviación
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
39 años
C-16 PODEMOS



**César Hugo Cocarico
Yana**
Abogado
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
37 años
C-17 MAS



Emiliana Ilaya Mendoza
Comunicadora Social
Popular
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
42 años
C-17 MAS



**Mario Machicado
Aduviri**
Dirigente campesino
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Originario
34 años
C-17 CN

Departamento de La Paz



Gregorio Mamani Quispe
Abogado
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
38 años
C-18 MAS



Elisa Vega Sillo
Egresada de Enfermería
LN - LE: La Paz
AI: Quechua - Originaria
22 años
C-18 MAS



Humberto Tapia Choque Huanca
Constructor Civil
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
35 años
C-18 ASP



Humberto Silvestre Apaza
Médico Veterinario
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
36 años
C-19 MAS



Celia Quispe Guasco
Egresada de Derecho
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestiza
37 años
C-19 MAS



René Abdón Villarroel Miranda
Abogado
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestizo
30 años
C-19 PODEMOS



Virginia Mamani Condorena
Dirigenta cocalera
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestiza
32 años
C-20 MAS



Sabino Mendoza Quispe
Estudiante de Derecho
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestizo
29 años
C-20 MAS



Fridolino Durán Paxi
Líder cocalero
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Mestizo
28 años
C-20 AYRA

Departamento de La Paz



Silvano Paillo Inca
Técnico en Metalurgia
L.N: Oruro
LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
49 años
C-21 MAS



**Jimena Maglene
Leonardo Choque**
Egresada de Justicia Comunitaria
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Originaria
34 años
C-21 MAS



Cleto Pérez Mamani
Lingüista y Teólogo
LN - LE:
La Paz
AI: Aymara - Mestizo
55 años
C-21 CN



Wálter Gutiérrez Mena
Líder sindical
LN - LE: La Paz
AI: Aymara - Indígena
42 años
C-22 MAS



Teodora Tapia Aruni
Comunicadora Social
LN - LE: La Paz
AI: Aymara -
Indígena
48 años
C-22 MAS



Wálter Yanarico Calle
Profesor
LN - LE: La Paz
AI: NP. Aymara -
Mestizo
43 años
C-22 UN

Departamento de Cochabamba Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Cochabamba Constituyentes	
35	
Mujeres	13
Hombres	22



Rebeca Elvira Delgado Burgoa
Abogada
LN: La Paz
LE: Cochabamba
AI: Quechua-Aymara- Mestiza
40 años
MAS



Román Loayza Caero
Dirigente campesino
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua -
Originario
58 años
MAS



Lidia Ordóñez Gareca
Trabajadora Social
LN: Potosí
LE: Cochabamba
AI: Quechua- Mestiza
54 años
MAS



Alvaro Javier Gutiérrez Ostría
Economista
LN: Potosí
LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
44 años
PODEMOS



Germán Ricardo Pol Achá
Abogado
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Blanco
43 años
UN



Miriam Cadima Coca
Abogada y Psicóloga
LN - LE:
Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
30 años
C-12 MAS



Rodolfo Rivas Fernández
Ingeniero Comercial
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
37 años
C-12 MAS



Edilberto Arispe Camacho
Abogado
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestizo
53 años
C-12 PODEMOS

Departamento de Cochabamba



Marco Antonio Carrillo Fuentes
Periodista
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestizo
42 años
C-23 MAS



Antonieta Meneses Rodríguez
Enfermera
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Originaria
51 años
C-23 MAS



Guillermo Arturo Mendoza Eguino
Abogado
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
39 años
C-23 PODEMOS



Pedro Lima Salazar
Filósofo
L.N: Oruro
L.E: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
37 años
C-24 MAS



Nora Modesta Martínez Navia
Empresaria exportadora
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestiza
42 años
C-24 MAS



Edwin Gamal Serham Jaldín
Ingeniero Civil
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
38 años
C-24 PODEMOS



Pedro Carvajal Vera
Abogado
L.N: Oruro
LE: Cochabamba
AI: Aymara - Mestizo
32 años
C-25 MAS



Elizabeth Copa Flores
Egresada de Administración
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Originaria
28 años
C-25 MAS



Celestino Escalera Ochali
Técnico en Motores
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
53 años
C-25 PODEMOS

Departamento de Cochabamba



**Simón Pedro Marca
Zambrana**
Dirigente campesino
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
37 años
C-26 MAS



**María Luisa Canedo
Rosales**
Profesora
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
57 años
C-26 MAS



**Oscar Bruno
Mercado Céspedes**
Abogado
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
31 años
C-26 PODEMOS



Enrique Quiroz Escobar
Dirigente cocalero
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
40 años
C-27 MAS



Elsa Véliz Fuentes
Costurera
LN - LE:
Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
28 años
C-27 MAS



Martín Serrudo Calatayud
Dirigente productor de coca
L.N: Chuquisaca
LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
40 años
C-27 MBL



**Facundo Sánchez
Guamán**
Dirigente sindical
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
48 años
C-28 MAS



**Pastora Cristina
Choque Espinoza**
Trabajadora Social
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
23 años
C-28 MAS



**Margarita Terán
Gonzales**
Dirigenta del Trópico
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
24 años
C-28 MBL

Departamento de Cochabamba



Gregorio Gonzales Vargas
Agricultor
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Originario
31 años
C-29 MAS



Olimpia Rosas Torrico
Agricultora
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
40 años
C-29 MAS



Gildaro Flores Coca
Dirigente campesino
L.N: Potosí
LE: Cochabamba
AI: Quechua - Originario
34 años
C-29 MBL



Nelson Virreyra Meneces
Egresado de Sociología
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
26 años
C-30 MAS



Valentina Carvallo Sánchez
Dirigenta
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
41 años
C-30 MAS



Fredy Herbas Camacho
Profesor
LN - LE: Cochabamba
AI: NP - Mestizo
52 años
C-30 MBL



Flaviano Pascual López
Técnico en Adm.
Municipal
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
41 años
C-31 MAS



Isabel Domínguez Meneses
Dirigenta sindical
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Mestiza
36 años
C- 31 MAS



Francisco Veizaga Chuy
Estudiante de
Antropología
LN - LE: Cochabamba
AI: Quechua - Indígena
29 años
C-31 MBL

Departamento de Oruro Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Oruro Constituyentes	
20	
Mujeres	6
Hombres	14



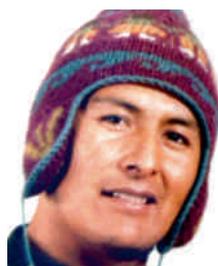
Pablo Paul Zubieta Arce
Ingeniero
LN - LE: Oruro
AI: NP - Mestizo
50 años
MAS



Cristina Laura Morales
Dirigenta sindical
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Originaria
42 años
MAS



Nemesio Yucra Choque
Minero
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Originario
56 años
MAS



Freddy Angel Alánez Nina
Empresario
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Mestizo
37 años
CN



Alejandro Boris Medina Campuzano
Arquitecto
LN - LE: Oruro
AI: NP - Mestizo
50 años
PODEMOS



Eduardo García Morales
Abogado
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Mestizo
56 años
C-32 MAS



Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Ingeniera de Sistemas
LN - LE: Oruro
AI: Aymara - Mestiza
31 años
C-32 MAS



Franz Gróver Choque Ulloa
Estudiante de Derecho
LN: La Paz
LE: Oruro
AI: Aymara - Mestizo
37 años
C-32 PODEMOS

Departamento de Oruro



**Limbert Fernando
Oporto Mier**
Abogado
LN - LE: Oruro
AI: NP - Mestizo
39 años
C-33 MAS



**Mirtha Encarnación
Jiménez Béjar**
Egresada de Arquitectura
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Mestiza
49 años
C-33 MAS



Lindo Fernández Chile (+)
Abogado
LN: Potosí
LE: Oruro
AI: Aymara - Mestizo
67 años
C-33 PODEMOS



Filiberto Escalante Apta
Comerciante
LN: La Paz
LE: Oruro
AI: Aymara - Mestizo
38 años
C-34 MAS



Cornelia Flores Choque
Dirigenta sindical
LN - LE: Oruro
AI: Quechua - Indígena
44 años
C-34 MAS



**Juan Jaime
Zubieta Arce**
Ingeniero
LN - LE: Oruro
AI: NP - Mestizo
48 años
C-34 MCSFA



**Víctor Hugo
Vásquez Mamani**
Egresado de Antropología
LN - LE: Oruro
AI: Aymara - Indígena
34 años
C-35 MAS



**Peregrina Irenia Cussi
Viza**
Mama Jilakata
CONAMAQ
L.N - L.E: Oruro
AI: Aymara - Indígena
59 años
C- 35 MAS



**Félix Cárdenas
Aguilar**
Educador Popular
L.N - L.E: Oruro
AI: Aymara - Indio
51 años
C-35 CN

Departamento de Oruro



**Andrés Zeballos
Chocomani**
Administrador
L.N - L.E: Oruro
AI: Quechua - Indígena
34 años
C-36 MAS



Paulina Pérez Colque
Dirigenta sindical
LN - LE: Oruro
AI: Quechua -
Originaria
44 años
C-36 MAS



Evaristo Pairo Maraza
Ingeniero
LN - LE: Oruro
AI: Aymara - Indígena
39 años
C-36 AYRA

Departamento de Potosí Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Potosí Constituyentes	
29	
Mujeres	10
Hombres	19



**René Félix
Navarro Miranda**
Técnico en Electricidad
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
51 años
MAS



**Guisel Vania
Zárate Gumiel**
Estudiante de Turismo
LN - LE: Potosí
AI: NP - Blanca
24 años
MAS

Departamento de Potosí



**Wenceslao Alba
Mercado**
Abogado
LN - LE: Potosí
AI: NP - Mestizo
46 años
AS



Pedro Lagrava Burgoa
Ingeniero Metalúrgico
LN: Chuquisaca
LE: Potosí
AI: NP - Mestizo
52 años
PODEMOS



Félix Vásquez Mamani
Técnico en Educación
Alternativa
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Indígena
42 años
MOP



**Claudio Callisaya
Tapia**
Minero
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
49 años
C-37 MAS



**Nancy Luz Burgoa
Porcel**
Trabajadora Social
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestiza
48 años
C-37 MAS



**René Muruchi
Relos**
Abogado
LN - LE: Potosí
AI: NP - Mestizo
42 años
C-37 AS



**Víctor Ezequiel Borda
Belzu**
Abogado
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
36 años
C-38 MAS

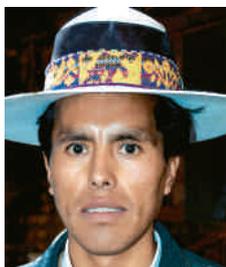


**Victoria Modesta
Ruiz Delgado**
Artesana
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestiza
61 años
C-38 MAS



**Lucinda Quintanilla
Guerra**
Líder originaria
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestiza
54 años
C-38 AS

Departamento de Potosí



Gregorio Aro Rasguido
Dirigente campesino
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Originario
35 años
C-39 MAS



Gladys Siacara Martínez
Comunicadora Social
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Indígena
39 años
C-39 MAS



Pastor Arista Quispe
Abogado
LN - LE: Potosí
AI: Aymara - Quechua
52 años
C-39 AS



Atiliano Villca Apaza (+)
Ex alcalde y dirigente
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Aymara -
Indígena
41 años
C- 40 MAS



Esperanza R. Huanca Mendoza
Ex Mama' alla FAOI-NP
CONAMAQ
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Originaria
41 años
C-40 MAS



Félix Vale Vega
Ingeniero Agrónomo
L.N - L.E: Potosí
AI: Quechua - Indígena
38 años
C-40 MOP



Severo Aguilar Gabriel
Técnico Gestión
Municipal
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Indígena
31 años
C-41 MAS



Irma Mamani Niño
Estudiante de Comunicación
LN - LE:
Potosí
AI: Quechua - Indígena
26 años
C-41 MAS



**Néstor Hugo Torres
Mita**
Abogado
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
36 años
C-41 MOP

Departamento de Potosí



Juan Fajardo Quichu
Profesor
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Originario
58 años
C-42 MAS



Ana Ruth Lea Luna
Auditora
LN - LE:
Potosí
AI: Quechua - Mestiza
26 años
C-42 MAS



Sabino Condori Valenzuela
Lider originario
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
26 años
C-42 AS



Francisca Mamani Canaviri
Dirigenta sindical
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestiza
41 años
C-43 MAS



Roberto Segobia Vásquez
Sociólogo
LN - LE: Potosí
AI: Chichas - Mestizo
48 años
C-43 MAS



Luis Oscar Mamani Ramos
Economista
LN - LE: Potosí
AI: Quechua - Mestizo
39 años
C-43 AS



Eulogio Cayo Vicenty
Dirigente de K'alcha
LN - LE: Potosí
AI: K'alcha - Mestizo
52 años
C-44 MAS



Tania Ramírez Aramayo
Abogada
LN - LE: Potosí
AI: Chichas - Mestiza
34 años
C-44 MAS



Sergio Medinaceli Soza
Periodista
LN - LE: Potosí
AI: NP - Mestizo
61 años
C 44 PODEMOS

Departamento de Tarija Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Tarija Constituyentes	
20	
Mujeres	7
Hombres	13



**Luis Bertín Alfaro
Arias**
Abogado
LN - LE: Tarija
AI: Chapaco - Mestizo
41 años
MAS



**María del Rosario
Ricaldi Sandi**
Abogada
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
39 años
MAS



**Oscar Zamora
Medinaceli**
Abogado
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
72 años
MNR-FRI



**Eduardo Alberto
López Centellas**
Abogado
LN - LE: Tarija
AI: Chapaco - Mestizo
54 años
PODEMOS



**Hugo Gonzalo
Oliva Alcázar**
Abogado
LN - LE: Tarija
AI: Chapaco - Blanco
30 años
MIR-NM



**José Ricardo
Cuevas Velásquez**
Ingeniero Civil
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
45 años
C-45 MNR-FRI



**Simona Garzón de
Antezana**
Abogada
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
62 años
C-45 MNR-FRI



**Magda Lidia
Calvimontes Calvimontes**
Abogada
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
41 años
C-45 MAS

Departamento de Tarija



**Roy Moroni Cornejo
Raña**
Comunicador Social
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
34 años
C-46 MNR-FRI



**Liliana Poita
Sardina**
Dirigenta Vecinal
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
38 años
C-46 MNR-FRI



**José Lino Jaramillo
Gareca**
Maestro Jubilado
LN - LE: Tarija
AI: Campesino
65 años
C-46 MAS



**Afrodiccio Tarqui
Huanacuni**
Comerciante
LN: La Paz
LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
43 años - C- 47 MAS



**Giovanna Gallardo
Suruguay**
Dirigenta guaraní
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
38 años
C-47 MAS



Julio César Canelas Herbas
Abogado
LN: Cochabamba
LE: Tarija
AI: NP: Quechua - Mestizo
33 años
C-47 MNR-FRI



**Juan Enrique Jurado
Ruiz**
Cantaautor
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
52 años
C-48 MAS



**Svetlana Ortiz
Tristán**
Comunicadora Social
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
32 años
C-48 MAS



**Juan Luis Sotelo
Guerrero**
Comunicador social
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
48 años
C-48 MNR-FRI

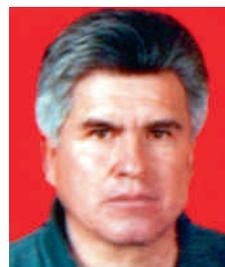
Departamento de Tarija



Edil Cazón Arias
Agricultor
LN - LE:
Tarija
AI: NP - Mestizo
30 años
C-49 MAS



Nilda Copa Condori
Dirigenta
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestiza
28 años
C-49 MAS



Jaime Perales Guerrero
Economista
LN - LE: Tarija
AI: NP - Mestizo
48 años
C-49 MNR-FRI

Departamento de Santa Cruz Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Santa Cruz Constituyentes	
45	
Mujeres	16
Hombres	29



Carlos Gustavo Romero Bonifaz
Abogado
LN: La Paz
LE: Santa Cruz
AI: NP -Mestizo
40 años
MAS



Silvia Lazarte Flores
Dirigenta de mujeres
L.N: Cochabamba
L.E: Santa Cruz
AI: Quechua -
Indígena
42 años
MAS

Departamento de Santa Cruz



Rubén Darío Cuéllar Suárez
Abogado
L.N: Beni
L.E: Santa Cruz
AI: Itonoma - Mestizo
43 años
PODEMOS



Fredy Soruco Melgar
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: Guarayo - Mestizo
53 años
MNR-A3



Luis Alberto Serrate Middagh
Ingeniero civil
LN - LE: Santa Cruz
AI: Chiquitano - Mestizo
46 años
APB



Saúl Avalos Cortez
Economista
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
38 años
C-50 MAS



Dora Arteaga Alanoca
Dirigenta gremial
LN: La Paz
LE: Santa Cruz
AI: Aymara - Mestiza
34 años
C-50 MAS



Oswaldo Ulloa Peña
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
50 años
C-50 PODEMOS



Beatriz E. Capobianco Sandoval
Abogada
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
33 años
C-51 PODEMOS



Manfredo R. Bravo Chávez
Cientista político
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
37 años
C-51 PODEMOS



Gabriel Ugarte Torrico
Abogado
LN: Cochabamba
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestizo
49 años
C-51 MAS

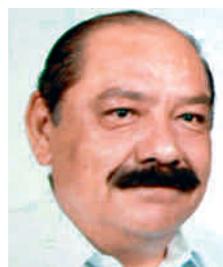
Departamento de Santa Cruz



Jorge Ernesto Avila Antelo
Abogado
LN: Beni
LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
40 años
C-52 PODEMOS



Lily Luisa Ramos Rojas
Contadora General
LN: La Paz
LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
52 años
C-52 PODEMOS



Hormando Vaca Díez Vaca Díez (+)
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
57 años
C-52 AAI



Francisco Javier Limpías Chávez
Técnico agropecuario
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
42 años
C-53 PODEMOS



Carla Violeta Moyano Arnez
Auditora
LN: Cochabamba
LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
34 años
C-53 PODEMOS



Daniel Candia Mojica
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP. Mestizo
45 años
C-53 MAS



Walter Vaca Cuéllar
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP. Mestizo
44 años
C-54 PODEMOS



María Gloria Rojas de Durán
Abogada
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Blanca
36 años
C-54 PODEMOS



José Bailaba Parapaino
Agricultor
LN - LE:
Santa Cruz
AI: Chiquitano - Indígena
47 años
C-54 MAS

Departamento de Santa Cruz



Víctor Torrico Valencia
Transportista
LN: Cochabamba
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestizo
53 años
C-55 MAS



Benedicta Huanca Flores de Nina
Comerciante
LN: Cochabamba
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestiza
42 años - C-55 MAS



Arfe Roberto Arabe Sensano
Egresado de Veterinaria
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP -Mestizo
39 años
C-55 PODEMOS



Nelson Mariano Aguilera Taradelles
Ingeniero Agrónomo
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
48 años
C-56 APB



Carmen Cecilia Lino Villarroel
Ciencias de la Educación
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
44 años
C-56 APB



Marcelino Llave Guevara
Agricultor
LN: Chuquisaca
LE Santa cruz
AI: Quechua - Mestizo
40 años
C-56 MAS



Nélide Faldín Chuve
Dirigenta indígena
LN - LE: Santa Cruz
AI: Chiquitano - Mestiza
26 años
C-57 MAS



Armando Terrazas Calderón
Médico Cirujano
LN: Potosí
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestizo
52 años
C-57 MAS



Maria Gloria Paz Tambare
Estudiante de Economía
LN - LE: Santa Cruz
AI: Chiquitano -Mestiza
43 años
C-57 PODEMOS

Departamento de Santa Cruz



**Luis Felipe Dorado
Middagh**
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: Chiquitano - Mestizo
28 años
C-58 PODEMOS



**Carmen Teresa
Landívar**
Profesora
LN - LE: Santa Cruz
AI: Chiquitano - Mestiza
60 años
C-58 PODEMOS



Roberto Vaca Chávez
Administrador
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
34 años
C-58 MNR-A3



Avilio Vaca Achico
Agricultor
LN - LE: Santa Cruz
AI: Guaraní -
Originario
48 años
C-59 MAS



**Agustina Quimaya
Vargas**
Comerciante
LN - LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestiza
33 años
C-59 MAS



**Fernando Morales
Arraya**
Abogado
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
35 años
C-59 PODEMOS



Lidia Choque Olazo
Agricultora
LN: Potosí
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestiza
34 años
C-60 MAS



**Paulo Rojas
Coronado**
Agricultor
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
41 años
C-60 MAS



**Luis Francisco Cabrera
Vargas**
Comunicador Social
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
40 años
C-60 PODEMOS

Departamento de Santa Cruz



Teodoro Acuña Cruz
Técnico Adm. Municipal
LN: Chuquisaca
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestizo
37 años
C-69 MAS



Miriam Ruth Estrada Araoz
Profesora
LN: Potosí
LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
51 años
C-69 MAS



Julio César Becerra Arce
Economista
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
47 años
C-69 PODEMOS



Jorge Leopoldo Arias Banegas*
Periodista
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
48 años
C-70 MAS
*(Renunció)



Freslinda Flores Enríquez
Médica Salubrista
LN: Chuquisaca
LE: Santa Cruz
AI: Quechua - Mestiza
44 años
C-70 MAS



**Patricia Majín
Arancibia Ibañez**
Abogada
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestiza
38 años
C-70 PODEMOS



**Octavio Hurtado
Montaña**
Profesor
LN - LE: Santa Cruz
AI: NP - Mestizo
37 años
C-70 MAS**

*Incluye al tercer Constituyente de la Cir. 70.

**Asumió el cargo de Constituyente en noviembre de 2007; en reemplazo de Jorge Leopoldo Arias Banegas, por renuncia del mismo.

Departamento de Beni Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Beni Constituyentes	
20	
Mujeres	7
Hombres	13



Mauricio Paz Barbery
Abogado
LN - LE: Beni
AI: NP - Mestizo
34 años
PODEMOS



Virginia Deisy Tavolara Avila
Pedagoga
L.N: Santa Cruz
L.E: Beni
AI: NP - Mestiza
56 años
PODEMOS



Guillermo Richter Acsimani
Abogado
LN - LE: Beni
AI: Juaquiniano - Mestizo
58 años
MNR



Ana María Ruiz Antelo
Ex alcaldesa de Moxos
LN - LE: Beni
AI: NP: Mojeño - Mestiza
48 años
MNR



Miguel Peña Guaji (+)
Dirigente Indígena
LN - LE: Beni
AI: NP: Mojeño - Mestizo
43 años
MAS



Fernando Ávila Chávez
Médico
LN - LE: Beni
AI: NP - Mestizo
50 años
C-61 PODEMOS



Janine Añez Chávez de Ribera
Abogada
LN - LE: Beni
AI: NP - Mestiza
39 años
C-61 PODEMOS



José Eduardo Yáñez Shriqui
Abogado
LN: La Paz
LE: Beni
AI: NP - Mestizo
46 años
C-61 MNR

Departamento de Beni



Norberto Mendoza Layme
Agricultor
LN: La Paz
LE: Beni
AI: Aymara - Indígena
41 años
C-62 MAS



Sonia Tamo Yubanure
Dirigenta indígena
LN - LE:
Beni
AI: Mojeña - Indígena
43 años
C-62 MAS



Wálter José Tobías Simon
Abogado
LN - LE:
Beni
AI: NP - Mestizo
35 años
C-62 PODEMOS



Kuntz Ervin Antelo Saucedo
Abogado
LN: Pando
LE: Beni
AI: NP - Mestizo
48 años
C-63 MNR



Katherine Mariaca Jaime
Egresada de Derecho
LN - LE: Beni
AI: NP - Mestiza
28 años
C-63 MNR



Juan Carlos Velarde Melgar
Abogado
LN - LE: Beni
AI: Mojeño - Mestizo
26 años
C-63 PODEMOS



Clóver Delmar Paz Quiroga
Ingeniero
LN: Santa Cruz
LE: Beni
AI: NP - Mestizo
41 años
C-64 PODEMOS

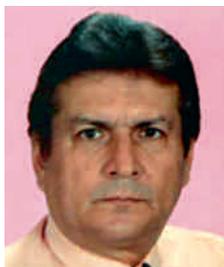


**Romanella Cuéllar
Herrera**
Pedagoga
LN - LE: Beni
AI: Tacana - Mestiza
45 años
C-64 PODEMOS



Guido Saucedo Chávez
Médico Pediatra
LN - LE: Beni
AI: NP - Mestizo
56 años
C-64 MNR

Departamento de Beni



Fredy Ibáñez Gómez Ortega
 Abogado
 LN - LE:
 Beni
 AI: NP - Mestizo
 55 años
 C-65 MNR



Zulema Encarnación Arza Cuéllar
 Abogada
 LN - LE: Beni
 AI: NP - Mestizo
 62 años
 C-65 PODEMOS



Luis Fernando Roca Aukel
 Auditor
 LN - LE:
 Beni
 AI: NP - Mestizo
 27 años
 C-65 PODEMOS

Departamento de Pando

Constituyentes Plurinominales y Uninominales

Pando Constituyentes	
14	
Mujeres	4
Hombres	10



Danilo Huary Cartagena
 Presidente de la
 Central de Indígenas
 de Pando
 LN - LE: Pando
 AI: Tacana - Originario
 45 años
 PODEMOS



Carmen Eva Gonzales La Fuente
 Pedagoga
 L.N: Chuquisaca
 L.E: Pando
 AI: NP - Mestiza
 44 años
 PODEMOS

Departamento de Pando



Weimar Becerra Ferreira
Transportista
LN - LE: Pando
AI: NP - Mestizo
46 años
MAS



**Luis Alfredo Revollo
Tanaka**
Abogado
LN - LE: Pando
AI: NP - Mestizo
46 años
UN



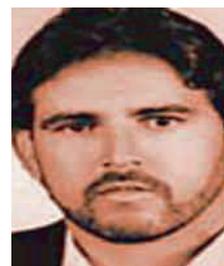
**Miguel Santa Lucía
Ojopi Sosa**
Abogado
LN - LE: Pando
AI: NP - Mestizo
39 años
MNR



Jesús David Torrico Meza
Egresado de Derecho
LN - LE: Pando
AI: NP - Mestizo
49 años
C-66 PODEMOS



**Susy Sheroniff
Mejido Vaca**
Abogada
LN - LE: Pando
AI: NP - Mestiza
28 años
C-66 PODEMOS



**Carlos Alberto
Tiburcio Amuruz**
Estudiante de Derecho
LN - LE: Pando
AI: NP - Boliviano
33 años
C-66 MAS



Abel Janco Cáceres
Líder de la Fed. Sindical de
Trabajadores Campesinos
LN - LE: Pando
AI: Tacana - Indígena
38 años
C-67 PODEMOS



Mariselva Polanco Ventura
Ex alcaldesa
LN. Pando
LE: Pando
AI: NP - Mestiza
42 años
C-67. PODEMOS



Edgar José Reyes López
Profesor
LN: Pando
LE: Pando
AI: NP - Mestizo
46 años
C-67. MAS

Departamento de Pando



Lorgio Paz Alvarez
Agricultor
LN - LE:
Pando
AI: Tacana - Mestizo
45 años
C-68 PODEMOS



Fátima Rodríguez de Chacón
Ex consejal
LN - LE:
Pando
AI: NP - Mestizo
46 años
C- 68 PODEMOS



Gustavo Vaca Paz
Comerciante
LN - LE:
Pando
AI: NP -Mestizo
39 años
C-68 MAS



*Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia
Alvaro García Linera*

Presentación

Ciudadano Alvaro García Linera⁵

Revolución y Asamblea Constituyente

En cierta medida, la historia de las sociedades se asemeja al movimiento y formación de las capas tectónicas de los continentes. En apariencia, la superficie continental que pisamos a diario se muestra estable y hasta estática, quieta, pero internamente, debajo de ella hay potentes flujos de lava incandescente que ponen en movimiento continuo a los continentes, los desplazan silenciosamente; y allí donde una masa continental empuja a otra, pueden visibilizarse fisuras, sismos y terremotos temporales, aunque se mantiene la fisonomía general continental y la predominante estabilidad de la superficie. Sin embargo, existen momentos de la vida terrestre en los que las poderosísimas fuerzas interiores de la lava incandescente estallan, rompen la capa externa de la tierra y brotan intempestivamente como mineral y roca fundidos que arrasan todo a su paso. Esa materia en estado ígneo, ardiente, se desborda por la superficie terráquea como un incontrollable caballo de fuego puro. Pero a medida que su fuerza volcánica se enfría, la lava se solidifica, y lo hace modificando drásticamente la fisonomía de la tierra, las características de los continentes y la propia topografía de la superficie terrestre.

Las sociedades también son así. La mayor parte del tiempo se presentan como una compleja superficie relativamente tranquila y regulada por las relaciones de dominación. Existen conflictos, hay tensiones continuas y movimiento, pero son regularizados y subsumidos por las relaciones de poder prevalecientes. Sin embargo, debajo de estas relaciones de poder pre-dominantes, existen intensos flujos de fuerzas, de luchas de clases, de acumulaciones culturales internas que son los fuegos sociales internos que le dan movimiento a la sociedad, pero que no son visibles; es decir, permanecen subterráneos o están sumergidos en la profundidad de las estructuras colectivas nacionalitarias y de clases.

No obstante, existen momentos precisos de la historia, fechables, en los que la superficie externa de la sociedad, la capa superior de las relaciones de dominación, se resquebraja, tiembla. Y no sólo se resquebraja, sino que se parte, se quiebra porque fuerzas interiores emergen como lava volcánica. Se trata de las luchas sociales, los movimientos sociales emancipativos, que rompiendo décadas o siglos de silencio, se rebelan contra el orden establecido, se reagrupan subterráneamente, vencen dificultades, temores, represalias, prejuicios y se levantan contra todo lo existente. Es el fuego creador de la lava volcánica, la capacidad creativa de la multitud en acción que desborda los dispositivos construidos en décadas y siglos de dominación, los arrasa a su paso desmontando los dispositivos de mando existentes e impone la huella de su presencia colectiva como nación, como clase, como colectividad social en estado de fusión, es decir, en estado de democracia absoluta.

Estas explosiones volcánicas de “lava social” son las revoluciones y emergen desde abajo, desde las fuerzas y capacidades más íntimas tejidas a lo largo de muchos años, que se abren contra todas las “lozas” de sumisión acumuladas en el tiempo, que de pronto no pueden detener la insurgencia social y son rebasadas, arrasadas de la superficie social por un flujo de iniciativas, voces y acciones colectivas que se sobreponen a todo. Es el momento fluido de la acción colectiva; el momento en que la sociedad no es ni superficie ni institución o norma: es flujo colectivo, creatividad ilimitada de las personas; es el momento en que la sociedad se construye a sí misma, sin externalidades ni sustitutos. La revolución es el momento plebeyo de la historia, el momento autopoietico – si se quiere – en el que la sociedad en su conjunto se siente con capacidad de auto-crearse y de autodeterminarse.

Mientras dura la revolución, la sociedad es movimiento creativo en estado ígneo, es decir que ni bien sus decisiones comienzan a cosificarse, a institucionalizarse, unas nuevas iniciativas

⁵ Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia

colectivas se superponen para mantener el flujo colectivo en acción. Es como la lava volcánica que cuando se enfría y comienza a solidificarse, nuevamente se vuelve a fundir por el ímpetu de más flujo de materia incandescente que continúa su paso. Las instituciones y las relaciones dominantes son precisamente eso: el resultado de antiguas luchas y flujos sociales en estado ígneo (Marx le llamaba a esto "trabajo vivo"), que con el tiempo se han estabilizado (enfriado) como relaciones sociales, instituciones, juicios y prejuicios socialmente predominantes. Ése es el momento de la solidificación del flujo social (Marx le llamaba a esto "trabajo muerto"). La forma estatal es fruto de antiguas luchas, antiguas capacidades y limitaciones en estado fluido de la sociedad, que al "enfriarse", al solidificarse, se institucionalizan y dejan como la huella histórica viva de su potencia y de sus límites, a las estructuras estatales y económicas que regirán y regularán la sociedad bajo la forma de relaciones de poder y dominación durante las siguientes décadas, hasta un nuevo estallido.

Pero mientras la revolución está en pie, es como si todo lo sólido se volviera líquido; pues ni bien está institucionalizándose alguna relación social, inmediatamente vuelve a ser rebasada por una nueva acción colectiva en flujo, que vuelve a superponer el "trabajo vivo", el hacer en marcha, por encima del "trabajo muerto", de las relaciones sociales solidificadas y a la larga enajenadas como relaciones de poder.

El momento plebeyo de la sociedad, es decir la revolución, es pues la sociedad en estado de multitud fluida, autorganizada, que se asume a sí misma como sujeto de su propio destino; es el momento de conocimiento social sobre sí, sobre sus capacidades, posibilidades y hasta cierto punto sus límites, y a partir de ello su proyección como destino, como sueño compartido, como proyecto colectivo. Al final, cuando la revolución ha hecho brotar la energía vital contenida de la sociedad y da paso a la solidificación de las cosas, a la institucionalización y la regularidad de las relaciones sociales, lo que queda es la correlación de fuerzas del proceso revolucionario hecha ley y derecho colectivo, es decir, orden socialmente aceptado del mundo social. Por eso, aunque las revoluciones duren en su explosión vital poco tiempo en comparación al resto de la vida institucional y regular de la sociedad, son ellas las que en realidad la moldean, las que diseñan las estructuras sociales y las topografías institucionales.

De la misma manera en la que los volcanes y las grandes explosiones tectónicas (que son en principio lava fluida que se mueve como montañas) cuando se enfrían y se solidifican, esculpen el nuevo escenario de cordilleras, valles y montañas que caracteriza la superficie por un largo tiempo; el momento plebeyo, revolucionario, igualmente desborda el orden establecido, las leyes y normas del viejo régimen; las disuelve ante la fuerza de la multitud en acción, y luego, una vez pasada la cresta de la ola revolucionaria, comienza a cristalizar, a objetivar, a materializar las relaciones de fuerzas que se manifestaron durante el proceso revolucionario, dando lugar al nuevo orden social dominante, a las nuevas complicidades morales entre gobernantes y gobernados, a las nuevas estructuras sociales. Las audacias y retrocesos, los acuerdos e iniciativas que se desplegaron en el momento revolucionario ahora se institucionalizan, se legalizan, se materializan y objetivan como normas, procedimientos, hábitos, juicios y sentido común colectivo que habrá de regular la vida de la sociedad por un largo tiempo, hasta que una nueva explosión revolucionaria se lleve por delante lo construido previamente. Estas estructuras sociales constituidas, si bien siguen siendo relaciones y por tanto flujos sociales, ya no tienen ni la velocidad de fluidez ni la volatilidad del momento ígneo de la revolución. Son relaciones con fluidez lenta y hasta cierto punto regulable, y en ese sentido en constante proceso de solidificación.

Pero ya sea como fluidez ígnea, o como solidificación institucional, las revoluciones marcan la arquitectura duradera de las sociedades. Si triunfan y logran mantenerse por un largo tiempo, o aun cuando se quedan a medias o son derrotadas, lo que queda como relación social visible, estable y dominante es lo que la revolución pudo lograr, tuvo que ceder o tuvo que abdicar. Ése es, por excelencia, el papel creativo que tienen todas las revoluciones en la sociedad, y por eso no es erróneo señalarlas como momentos fundadores de las estructuras sociales duraderas.

La suma virtuosa entre multitud en acción (la revolución propiamente dicha) y el momento de

solidificación organizada de las estructuras de poder social, es el proceso constituyente. Y como su nombre lo indica, el proceso constituyente es el periodo histórico en el que la sociedad tiene el poder de ir constituyendo, construyendo y formando lo que luego será asumido como lo constituido, lo estructurado, lo hecho. El proceso constituyente es pues el ensamble consciente, el puente entre lo fluido y lo sólido, es decir, el puente entre el momento ígneo de la acción revolucionaria de la multitud y el proceso de construcción práctica y consciente de la nueva institucionalidad, de los nuevos derechos colectivos susceptibles de cobijar la correlación de fuerzas abierta por la revolución. Por lo general esta objetivación de la correlación de fuerzas se da como estructura estatal.

El proceso constituyente, al unir acción colectiva en estado de fluidez y comprensión objetiva de la necesaria materialización de esa acción, es la fusión práctica entre sueño y realidad revolucionaria, entre lo deseable y lo posible. Es la unidad práctica entre la grandeza de los deseos revolucionarios que emergen de la multitud en acción, y la conciencia colectiva de lo que es posible construir ahora, con las fuerzas y capacidades existentes. El proceso constituyente es revolución y construcción simultánea de las nuevas relaciones de poder como Estado y sociedad civil organizada; es la unidad de dos contrarios mutuamente necesarios: la heroicidad de la disolución de las estructuras de poder, junto a la necesidad de objetivar las nuevas relaciones de poder. En cierta medida, el proceso constituyente es la revolución misma vista en términos más amplios e históricos como el desmontamiento de las relaciones de dominación existentes y como la construcción institucional de las nuevas relaciones. En ello se mezcla la heroicidad del flujo social que lo transforma todo a su paso, incluso el mismo flujo social (la revolución en el sentido restringido del término) y la "conciencia desdichada" (Hegel) sobre la necesidad de construir un nuevo andamiaje de poder, que será al final lo que quede visible en la superficie social una vez que pase el gran ascenso de la multitud y llegue el reflujo de masas.

El proceso constituyente en Bolivia se iniciará el año 2000, con el gran estallido de la Guerra del Agua en Cochabamba, cuya virtud será la constitución de la multitud en acción mediante la fusión de las clases campesinas, medias, obreras y populares urbanas en un único sujeto de movilización antineoliberal. Así se iniciará la dimensión anti-neoliberal del proceso revolucionario contemporáneo. En septiembre del 2000, el bloqueo de caminos indígena-campesino en el Chapare sumado a la impronta indígena-aymara, a través de la ocupación del territorio y construcción discursiva de gobierno indígena, le dará liderazgo al bloque histórico de la revolución y abrirá la segunda dimensión del proceso revolucionario, la dimensión anti-colonial. La revolución boliviana del siglo XXI se iniciará como desmontamiento de las estructuras de dominación de corta duración del neoliberalismo (abril del 2000), y casi inmediatamente se radicalizará como desmontamiento de las estructuras de dominación de larga duración del colonialismo (septiembre del 2000). Ahí ya se comenzará a escribir de manera colectiva la gramática del nuevo poder: Asamblea Constituyente, nacionalización de las riquezas naturales, gobierno indígena-popular.

En los siguientes meses, la revolución adquirirá extensión territorial al poner en movimiento a clases sociales y movimientos indígenas de otras regiones; paralizará la presencia militar en territorios (el cuartel indígena aymara de Q'ala Chaca del 2001), adquirirá potencialidad insurreccional urbana (huelga general y huida de Sánchez de Losada el 2003), derrotará aprestos golpistas (junio y octubre del 2005) hasta culminar con la rebelión indígena-popular del voto al elegir al primer presidente indígena de la historia republicana (diciembre del 2005). La revolución adquirirá el contenido de una revolución democrático-cultural, democrático-descolonizadora. Los indígenas se afirmarán como mayoría demográfica y mayoría política, en el doble sentido del término: electoralmente como mayoría autorepresentada a través de sus organizaciones, y como núcleo articulador y discursivo de lo nacional-popular, de un bloque histórico revolucionario con voluntad de poder. Serán los momentos fluidos de la multitud en acción, de la revolución como explosión de acción colectiva en estado ígneo.

A partir de este momento, el proceso constituyente comenzará a mostrar un segundo contenido articulado al inicial, al de la multitud en acción, al de la revolución en sentido restringido, pero a la vez cada vez más sobrepuesto a éste: la construcción-consolidación de las nuevas relaciones de

poder indígena-populares como Estado Plurinacional. Se nacionalizará la cadena hidrocarburífera, asegurando la base material de la soberanía y el proceso revolucionario. Se ampliará la nacionalización a otras empresas (Huanuni, Vinto, ENTEL), se derrotarán los sabotajes económicos (corralitos bancarios, boicot empresarial en el abastecimiento de carne, aceite, harina), se ampliarán los derechos sociales (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad, derechos laborales, etc.) y, en medio de ello, se convocará a la Asamblea Constituyente.

En toda la historia de Bolivia como Estado, con excepción de la Asamblea Constituyente de 1825, que dio inicio a la República de la mano de los realistas recientemente convertidos, todas las Asambleas Constituyentes no habían sido fruto de procesos constituyentes. Al contrario, fueron convocadas en momentos de reflujo social, para convalidar, reafirmar o profundizar más aún las viejas estructuras de poder. En sentido estricto, no fueron constituyentes, es decir, constitutivas de un nuevo orden estatal emergente de una revolución. Al contrario, fueron Asambleas convocadas para reafirmar y precisar el viejo poder estatal, y por ello fueron simplemente grupos de redacción de las Constituciones Políticas del Estado. En cambio, la Asamblea Constituyente del 2006-2008 es una Asamblea surgida en medio del proceso constituyente, fruto de una revolución social en marcha, y por tanto una Asamblea Constituyente revolucionaria, que la hace totalmente distinta a sus predecesoras.

Al emerger en pleno proceso constituyente, lleva la huella de la multitud en acción, de la acción colectiva del nuevo bloque social revolucionario indígena-popular. No sólo es el cumplimiento del programa revolucionario de los sublevados desde el 2000, sino que lleva la voluntad nacional-estatal del movimiento indígena; y su composición social reflejará la mayoría política, hegemónica del bloque indígena-popular. Obreros, campesinos e indígenas de tierras altas y tierras bajas, vecinos, albañiles, mujeres, jóvenes, anteriormente excluidos de los niveles de deliberación y de decisión política, ahora entrarán a la Constituyente de la mano del voto organizado de los movimientos sociales insurgentes y compartirán la deliberación con profesionales, empresarios, ganaderos, hacendados. Tal será la insolencia revolucionaria de la plebe victoriosa del 2006, que una persona que representa directamente la exclusión social (indígena, campesina y mujer), Silvia Lazarte, será quien asumirá la presidencia de la Asamblea Constituyente.

Como no había sucedido desde la Guerra del Chaco, que hasta cierto punto había logrado una democratización negativa (a saber la muerte como destino común), la Asamblea Constituyente reunirá a representantes de toda la diversidad social y nacionalitaria de Bolivia. De esta manera, no sólo tendrá por mandato el revolucionarizar las estructuras del Estado, sino que ella misma era en sí ya una revolucionarización de la representación social. Nunca antes los indígenas habían sido llamados a redactar la Constitución del Estado, pese a ser desde siempre dueños del territorio y la mayoría de la población del país. Y ahora no solamente eran la mayoría en la Constituyente, sino que además encarnaban un proyecto de país y de Estado, ocupando espacios que les fueron rabiosamente negados durante siglos; en sí misma la presencia mayoritaria indígena-popular en la Asamblea Constituyente era un programa de poder y de descolonización.

Claro, la sola presencia del bloque indígena-popular en la Asamblea era ya un revés al racismo estatal republicano que durante siglos había privatizado y pigmentado el poder político. Pero lo más importante, el que este bloque mayoritario sea el que la convoque habla no sólo de una voluntad de poder estatal — algo inimaginable desde la rebelión de Katari y de Willka —, sino de una voluntad hegemónica, es decir, dirigente de la sociedad, porque la Constituyente es una convocatoria a los que son diferentes a uno, a articular y ensamblar intereses sectoriales en un marco de convivencia aceptada por los demás. Esta convocatoria unificadora de la sociedad, este llamado a re-definir a Bolivia como un espacio común perteneciente a todos, a establecer qué se entenderá por los bienes comunes de todos los que somos bolivianos, y a acordar las diferencias colectivas que serán aceptadas y respetadas por todos, en el marco del techo común que nos cobija, será lo que colocará al convocante — en este caso al bloque indígena-popular-obrero — en la posición de liderazgo moral, intelectual y organizador de la sociedad boliviana.

Si bien la idea de una Asamblea Constituyente se comenzó a mencionar a fines de los años 80's en los medios periodísticos, y a principios de los 90's por parte de la dirigencia indígena de tierras bajas, ella deviene en proyecto político de poder estatal únicamente desde el momento en que se encarna en la movilización revolucionaria de la sociedad. Eso sucedió el año 2000, y por las características del momento histórico revolucionario en que emergerá como sentido común de la sociedad sublevada, ya no se tratará de una petición para la inclusión de los sectores subalternos en el Estado, como lo fue antes. Ahora será un proyecto de construcción de un nuevo Estado dirigido por el pueblo, y con tal madurez colectiva, que incluso a los detentadores del viejo poder decadente se los convocará a ser partícipes de esa nueva construcción liderizada por el bloque indígena-popular.

Estamos frente a la narrativa de una grandeza histórica, o mejor, de una madurez para acceder al poder. El movimiento social en ebullición bien podía haber convocado y derivado en una guerra civil: de hecho, hubo sectores radicalizados del movimiento indígena que se prepararon para ello. Pero entonces ya no se estaba ante una construcción de hegemonía política en el sentido gramsciano, sino de confrontación dirimitoria del poder. El problema no era la confrontación en sí misma, sino el que se llegara a ella como punto de partida y no como punto de llegada obligado e impuesto por las fuerzas contrarrevolucionarias; lo que le otorgaba al bloque popular, que se veía en la necesidad de defenderse de la agresión, la legitimidad histórica y la fortaleza movilizadora de la Patria y del pueblo en su conjunto en contra de los violentos enemigos.

Al plantear la Asamblea Constituyente, el bloque revolucionario asumía la iniciativa histórica y se colocaba por encima del bloque conservador empresarial-terrateniente, articulado en torno a la llamada "media luna". En verdad la Asamblea era un cerco histórico-político revolucionario en contra del bloque conservador. Si ellos la aceptaban, en medio del proceso de ascenso de masas, era claro que iban a convertirse en minoría electoral y también en minoría subordinada a la iniciativa política de unificación social conducida por el bloque indígena-popular. Y si la rechazaban, optando por la violencia reaccionaria, esa violencia estaría deslegitimada de antemano por carecer de apoyo social, y podía llevarla a una derrota militar catastrófica en la que las clases poseedoras lo perderían todo. Las condiciones históricas habían prosperado de tal manera que aceptando o rechazando la Asamblea Constituyente, el bloque conservador igual estaba a la defensiva estratégica que, dependiendo solamente del tipo de errores que pudiera cometer, se podía convertir en una retirada ordenada o en una derrota histórica en toda la línea, que es lo que a la larga sucederá.

El año 2006, las fuerzas de la derecha conservadora entraron a la Asamblea Constituyente abatidas moralmente porque carecían de iniciativa política. Inicialmente, tantearon la posibilidad de revertir su situación a través de maniobras electorales y alianzas post-electorales. Y cuando estas posibilidades se desvanecieron, optaron en conjunto por sabotear la Constituyente. Primero fue el tema del debate sobre el Reglamento y acerca de si la Asamblea era o no "originaria", es decir, si debía sobreponerse a todos los poderes constituidos – ¡como si el tema del poder fuera un tema que se resolviera con resoluciones! –. Algunos compañeros despistados se sumaron a esa trampa de empantanamiento que comenzó a agotar prematuramente el tiempo de trabajo. El poder estatal de momento estaba en manos del Ejecutivo y los movimientos sociales, y el cuestionamiento de esta realidad sólo le hacía juego a la derecha que veía con agrado la posibilidad de desencuentro entre éste (Poder Ejecutivo) y la Constituyente. Al final, el sentido de realidad se impuso, pero ya habían pasado meses sin un solo artículo constitucional debatido. Pese a todo ello, las mesas de trabajo territoriales se pudieron realizar, y sumadas a la propuesta de texto constitucional del Pacto de Unidad y a los propios debates políticos del Presidente Evo, del gobierno con las organizaciones sociales, servirán de guía y crearán la masa crítica de ideas que comenzarán a ser redactadas por las 21 Comisiones de la Asamblea como base del nuevo texto constitucional.

Ya en pleno trabajo de Comisiones para redactar borradores temáticos del texto constitucional, aparecerá el tema de la llamada "capitalidad", es decir, de la sede de los poderes del Estado. Removiendo las heridas de una guerra civil de hace más de 100 años atrás entre conservadores y federalistas que enfrentó a los departamentos de La Paz y Chuquisaca, se buscó poner a la población sucrense en contra de la Asamblea, por su reticencia a tratar el tema del traslado de la sede de los poderes del

Estado. Y lo lograron. Atizando fuegos regionalistas, el bloque empresarial-hacendal de la “media luna” movilizó recursos económicos, cadenas televisivas y grupos de choque para impedir cualquier acuerdo. En una de las páginas más tristes del racismo, constituyentes indígenas-campesinos fueron perseguidos, escupidos, agredidos y hasta secuestrados. El llevar pollera o poncho se convirtió en objeto de escarnio. Todo lo que visibilizara a lo indígena y a lo popular fue maltratado por grupos de estudiantes universitarios de la Universidad pública, que asumieron la defensa del bloque contrarrevolucionario del viejo Estado racista. Las Comisiones de la Constituyente avanzaron de manera sacrificada ante la amenaza constante de agresivas pandillas de derecha. Poco a poco y pese a este estado de terror en contra de la Asamblea, su trabajo fue perfilando el borrador de una nueva Constitución revolucionaria. La derecha apostó con todas sus fuerzas al fracaso de la Constituyente y a la desaprobación de cualquier texto constitucional. Con miles de obstáculos agotó el tiempo de la Asamblea y con ataques violentos impidió que sesionara para ensamblar el texto constitucional. Y cuando ni lo uno ni lo otro bastó, desde noviembre del 2007 mandó a atacar violentamente su sede, a quemar y saquear sus archivos y a cerrarla definitivamente.

El Congreso Nacional en la ciudad de La Paz, en el que las fuerzas populares no tenían mayoría, tuvo que promover unas sesiones extraordinarias en medio de movilizaciones sociales indígena-campesinas para lograr una ampliación del tiempo de debates de la Asamblea Constituyente, en el lugar que estableciera la presidencia de la Asamblea. Apoyada en esta modificación –lograda en base a la movilización social– la Constituyente convocará a sesión en las afueras de Sucre y será inmediatamente atacada poniéndose en riesgo la vida de los constituyentes. En un operativo militar, éstos serán evacuados por la noche, teniendo que caminar decenas de kilómetros antes de ser recogidos por delegaciones de comunidades indígenas que los rescataron y los pusieron a salvo.

La Constituyente se sobrepuso a este ataque y la culminación del texto constitucional fue posible. El 9 de diciembre del 2007, en Oruro, se aprobará una propuesta de texto constitucional para la aprobación de la ciudadanía mediante referéndum, tal como establecía la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Pero ello sucederá en medio de violentos ataques de las fuerzas conservadoras en contra del gobierno y la Asamblea. Así como la derecha había hecho todo lo posible para que la Constituyente no trabaje, tampoco iba a permitir que se apruebe una Nueva Constitución. La decisión de sus representantes había sido clara: no debía haber una Nueva Constitución. Así nos lo hará conocer en las siguientes semanas el máximo financiador y articulador del bloque hacendal-empresarial, Branco Marinkovic.

La derecha derrotada en la representación en la Asamblea, en las ideas fuerza organizadoras de la vida estatal, en los intentos de cierre trágico de la Constituyente, optará por el golpe de Estado. Promoverá un tipo de “dualidad de poderes” en 5 de los 9 departamentos del país, inicialmente mediante un referéndum sobre autonomías (mayo del 2008), en franco desconocimiento del Congreso Nacional, única instancia capaz de hacer una convocatoria sobre temas de división político-administrativa del Estado. Y luego, preparará la toma violenta de instalaciones estatales, la destrucción de la infraestructura productiva que abastece a las zonas de occidente y preparará un gobierno de facto paralelo en esas regiones (septiembre del 2008).

La derecha caía en el cerco político táctico, antesala de su derrota político-militar histórica. Sin un proyecto alternativo de poder que no fuera la restauración del decrepito régimen neoliberal y del viejo Estado estamental, el bloque hacendal-empresarial renunció al armisticio político de una nueva Constitución y optó por la violencia a través de la toma de instituciones, quema de edificios públicos, desarme de tropa policial, militar y asesinato de campesinos en el departamento de Pando. El uso de la violencia sin legitimidad lo aisló de su base social. Los crímenes horrorizaron a la opinión pública; la comunidad internacional rechazó inmediatamente el golpe; las fuerzas armadas desplazaron sus tropas a las regiones tomadas y los movimientos sociales de todo el país iniciaron una caminata masiva hacia Santa Cruz. Ese será el “punto de bifurcación” o momento robespierrano del proceso constituyente en el que la configuración estatal se dirimirá mediante la conflagración de la fuerza desnuda de los bloques sociales. O bien se regresa al viejo Estado neoliberal mediante la victoria militar, o bien se consolida el Estado Plurinacional. La derecha optará por la rendición

y retirada, y con ello el nuevo Estado se consolidará y la Constituyente podrá proseguir la última fase de su trabajo.

En medio de la abdicación política del bloque conservador, el Congreso Nacional asumirá tareas de corrección del texto constitucional. De hecho, ya los constituyentes habían previsto la posibilidad de enmiendas al proyecto de Constitución. En la sesión plenaria de Oruro, los constituyentes radicalizaron las partes de su redacción, que posteriormente debían ser modificadas como fruto de las negociaciones con el bloque conservador. Esta tarea la asumirá el Congreso Nacional, que por unos días tomará el relevo a la Asamblea Constituyente, y en medio de una multitudinaria marcha popular encabezada por el Presidente Evo y las organizaciones indígena, campesinas obreras, vecinales del país que llegarán desde Caracollo, terminará las correcciones del texto constitucional incorporando –de manera subordinada– los derechos y miradas del bloque conservador.

Los constituyentes y el movimiento social habían asumido desde el principio a la Asamblea Constituyente y la Nueva Constitución no como el lugar de la rendición del bloque opositor – eso no se hace en una Constituyente sino en una guerra civil –, sino como un proyecto popular de poder (septiembre del 2000), como un escenario de acuerdos, armisticios sociales y articulación de un nuevo Estado a partir del eje dirigente del bloque indígena-obrero-popular. Es decir, la mirada dirigente que sobre la sociedad proyectó el bloque revolucionario, involucraba la articulación subordinada del resto de las clases sociales, incluidas las opositoras. Se trataba y se trata de un sólido proyecto de poder, entendido como liderazgo intelectual y conducción organizativa del bloque indígena-popular sobre todas las demás clases sociales.

De esta manera, en tres meses, el bloque revolucionario obtendrá tres victorias históricas. La primera, la victoria electoral del Referéndum Revocatorio de agosto del 2008, donde el Presidente Evo obtendrá el 67% de los votos. La segunda, la victoria militar en septiembre, mediante la derrota del golpe cívico prefectural de la “media luna” y la expulsión del Embajador norteamericano. Y la tercera, la victoria política en octubre con la aprobación definitiva del texto constitucional, tras la votación congresal, por dos tercios de votos, que se logrará con el apoyo de parte del bloque conservador en desbandada que admitirá su repliegue histórico de la conducción del Estado y la economía, a cambio de la preservación de una parte limitada y estatalmente controlada de sus actividades económicas.

Finalmente, la Nueva Constitución será aprobada en Referéndum – el primer Referéndum sobre una Constitución – el 25 de enero del 2009. Pero esto no necesariamente cierra el momento constituyente de la sociedad. Las reiteradas oleadas de movilización social de los años 2010-2012 hablan de un latente, aunque decreciente proceso de movilización estratégica de la sociedad. Sin embargo, a diferencia de las movilizaciones que anteriormente desbordaban las estructuras del Estado, hoy las acciones colectivas tienen como misión la búsqueda del mayor enraizamiento democrático del Estado y la ampliación de su capacidad re-distributiva de la riqueza estatalmente generada. Es decir, no cuestionan la naturaleza social del Estado, sino que plantean su expansión.

Y es que la gran virtud con la que nació la Asamblea Constituyente de la mano de los movimientos sociales – que ha quedado plasmada en el texto constitucional –, es que la Nueva Constitución no sólo es la arquitectura institucional del nuevo Estado Plurinacional en construcción, sino que es además un horizonte de época. Es decir, contiene los paradigmas estructurales de toda una época histórica que acaba de nacer, alrededor de los cuales la intelectualidad, los dirigentes sociales, las naciones indígenas, las clases sociales populares, los empresarios, la sociedad civil, organizan sus expectativas colectivas, su cotidianidad y sus esperanzas e incluso la impotencia de sus rechazos.

Ese horizonte de época abierto por la Nueva Constitución tiene tres paradigmas actualmente insuperables: la plurinacionalidad; la economía plural con eje central estatal; y la autonomía como desconcentración territorial del poder del Estado. Estos paradigmas societales son tan fuertes, que todo el campo político y el campo intelectual gira alrededor del trípode que conforman. Parafraseando a Sartre, podemos decir que el proyecto de sociedad presente en la Nueva Constitución es por hoy, el “horizonte insuperable de nuestro tiempo”.

Hoy no existe un proyecto alternativo de sociedad, de economía y de Estado, al margen del que está definido en el nuevo texto constitucional. Seguramente de un tiempo para acá, eso cambiará. Pero ese momento aún no se ve cercano. Por un largo tiempo, la sociedad seguirá debatiendo sobre la aplicación de la Constitución, sobre si se radicaliza o atenúa la plurinacionalidad, la autonomía o la economía plural; los parámetros del debate seguirán siendo la aplicación de ese horizonte abierto por la Constitución. He ahí su fuerza histórica y su riqueza.

En la medida en que la Asamblea Constituyente emergió en pleno proceso constituyente, los asambleístas fueron un colectivo privilegiado del intelectual social general de la sociedad en estado revolucionario. Y si bien la Nueva Constitución recoge la síntesis de las fuerzas colectivas de la época; los debates de la Asamblea, de las Comisiones y los textos inconclusos muestran a ese gran laboratorio social en pleno proceso de construcción de este horizonte de época llamado Constitución.

Los debates internos de la Asamblea Constituyente muestran cómo se desplegaron las fuerzas sociales, conservadoras, conciliadoras y revolucionarias bajo la forma de discursos, razones, propuestas y narrativas argumentales. En las construcciones discursivas se puede ver la intensidad de la época constituyente, la lucidez de las clases y naciones indígenas emergentes, la defensiva y engegucimiento de las clases conservadoras en repliegue.

En fin, en estas páginas que recogen lo que hemos podido recopilar de los debates de la Comisiones, plenarias y encuentros territoriales de la Asamblea Constituyente, está toda la elocuencia de una época revolucionaria y el cómo se fueron tejiendo, idea tras idea, los nuevos paradigmas sociales que hoy impulsan la construcción del Estado Plurinacional.

El valor de esta documentación es doble. Por una parte, porque brinda los antecedentes y las connotaciones de las categorías que utilizó el Constituyente al momento de redactar la Constitución; por tanto, su valor legal para el trabajo de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de las propias interpretaciones del Tribunal Constitucional Plurinacional es decisivo. Y en segundo lugar, porque permite entender de manera diáfana cómo es que en cada artículo y palabra del nuevo texto constitucional se condensan específicas correlaciones de fuerzas, intereses de clase, necesidades colectivas y determinadas expectativas compartidas. Los debates permiten apreciar cómo es que en política cada texto es una condensación discursiva de relaciones sociales materiales, de luchas sociales.

Si decimos que la Constitución es un texto vivo, eso significa que es síntesis de múltiples determinaciones, de diagramas de flujos de fuerzas cuya jerarquía y correlación se objetivaron para darle vida. En este caso, en cada trazo constitucional se puede ver la predominancia indígena-popular, su fuerza, sus acuerdos, y también sus retrocesos resultantes de la correlación de fuerzas sociales que se tenía en el contexto nacional. Y por eso, cada artículo y palabra constitucional emergente de esas luchas sociales discursivas, son también herramientas de nuevas luchas sociales bajo la forma de discursos movilizadores y de narrativas performativas que tarde o temprano tendrán efecto sobre la acción colectiva.

Las verdaderas Constituciones, a la vez que resumen la correlación de fuerzas históricas logradas en los momentos revolucionarios, son simultáneamente impulsos a nuevos posibles momentos revolucionarios. Las Constituciones hechas en tiempos revolucionarios son resultado del movimiento social en estado ígneo y llevan internamente el fuego vivo, candente de ese momento fundador de la sociedad, que podrá volver a despertarse en algún otro momento histórico. Contribuir a este conocimiento social de ese momento histórico es el objetivo de esta Gran Enciclopedia Constituyente.

Introducción

Ciudadano Juan Carlos Pinto Quintanilla⁶

La Enciclopedia del Proceso Constituyente

Bolivia ha vivido un acontecimiento refundacional con la Asamblea Constituyente. Llegar a este quiebre histórico ha significado la colisión de los conflictos y la memoria histórica acumulada por el pueblo. No sólo se ponía en evidencia el fracaso neoliberal para generar inclusión y protagonismo a las mayorías indígena originario campesinas, sino que el espíritu constituyente de la mayoría recuperaba la memoria larga de la exclusión colonial con la que había nacido este país.

Por eso, el inicio de las victorias históricas se inician en el año dos mil con la guerra del agua, con los cercos aymaras a la ciudad de La Paz, con la guerra del gas y muchas otras batallas populares victoriosas que estaban expresando que los que siempre gobernaron eran incapaces de sostenerse en el poder, es decir ya no podían convencer a la sociedad civil de que ellos podrían volver a reciclarse y sostener la estructura de dominación intacta.

Liderazgos alternativos importantes fueron tomando forma a lo largo del país, por cuanto este proceso de confrontación se convirtió en proceso nacional. Fue en definitiva Evo Morales el que logró unificar y proyectar la rebelión hacia un proceso de cambio histórico, se convirtió en el símbolo del cambio, por ser el primero que rompía la dinastía colonial que había tenido este país, pero también porque expresaba a los millones que habían sido excluidos de la historia. Además el proceso democrático en el que finalmente se había expresado este cambio de época, era también expresión de los movimientos sociales que repetidas veces habían estado a punto de derrumbar el andamiaje republicano y neoliberal, y sin embargo se detuvieron en los márgenes para pedir su institucionalización o en definitiva su transformación institucional.

Este factor histórico está expresando varios temas presentes en nuestra historia. Por una parte que en un país donde la presencia del Estado fue básicamente excluyente y represiva, la sociedad civil y principalmente el pueblo indígena originario campesino demandaba un Estado que los incluyera y los hiciera partícipes de la Democracia; es decir, el referente estatal se convirtió en una necesidad para construir la inclusión.

Por otra parte, también está expresando el estupor indígena originario campesino y popular ante el poder, que es parte de una invención ideológica colonial que buscó afirmar la idea de que los “indios” no pueden gobernarse ni gobernar, que necesitan de alguien que los dirija o mande porque son como menores de edad que necesitan guía; situación que busca perpetuar el poder de los colonizadores, no sólo por el poder de los poderosos sino porque los dominados asumen la necesidad de ser gobernados por “los que siempre tuvieron la cruz y la espada”. En definitiva, la

⁶ Coordinador General del Proyecto Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano

secuencia de dictaduras y democracia no marcaron diferencia en la condición de la mayoría popular, sino más bien puso en evidencia que el poder oligárquico era la continuidad del poder colonial, en su versión republicana y neoliberal.

Ni siquiera las luchas populares encabezadas por la vanguardia proletaria y especialmente por la Central Obrera Boliviana, donde las izquierdas concurren para labrar la utopía de la revolución socialista, asumieron esta dimensión colonial de la dominación ideológico-política; y si bien las luchas proletarias permitieron importantes avances en la construcción de la conciencia nacional, así como logros parciales que permitieron la existencia del constitucionalismo social y las leyes sociales en nuestro país, la izquierda nunca dejó su sesgo señorial que la alejaba de la mayoría indígena originaria campesina. Por eso el fracaso neoliberal significó la caída de muchos mitos e historias que se habían sostenido bajo el colonialismo institucionalizado y enraizado en la convivencia entre los bolivianos.

La victoria democrática de Evo Morales no sólo era un cambio democrático en las reglas de la democracia liberal, “o más bien neoliberal”; sino la posibilidad desatada de todas estas fuerzas históricas que habían sido contenidas por la colonialidad, y que eran atropelladas en ese momento por la evidencia ineluctable de que los pobres de este país jamás iban a ser incluidos y que su futuro no era otro sino el de ser subordinados.

Ese “votar por nosotros mismos” que hizo posible la victoria electoral de Evo, se convirtió en el inicio de un proceso de búsqueda de desinstitucionalización o de construcción de una nueva institucionalidad que recuperara los sentidos nuevos de una patria para todos y todas. La Asamblea Constituyente que se había convertido en una consigna popular desde los años 90, congregaba esa aspiración, que siendo una definición institucional y jurídica no plenamente comprendida por la mayoría del proceso, sin embargo cobró el significado del cambio constitucional de las reglas de convivencia y de participación en la construcción del nuevo país.

Todos estos antecedentes históricos se encuentran reflejados en el contenido de la primera parte de la Enciclopedia del Proceso Constituyente que ponemos a consideración de los lectores; pensamos que no es posible entender el proceso de construcción constitucional si no escarbamos en la historia que la hizo posible. Por eso a lo largo de las primeras páginas además de la documentación que refleja este camino, está la historia gráfica que nos muestra también en los acontecimientos y los rostros de los protagonistas, las diferentes brechas que abrieron el proceso de transformación que hoy vivimos en Bolivia.

Continuamos con el caminar de la Revolución Democrática y Cultural que asumió como una necesidad el momento de la reinstitucionalización constitucional y encontró una vez más a la mayoría expresada en gran asamblea deliberante. El país plurinacional con sus nuevos liderazgos locales se encontraba representado en la Asamblea Constituyente, también las minorías, aquellas que históricamente siempre tuvieron el poder, como expresando la diversidad que este país debía reconocer, unos para finalmente cambiar la historia para la mayoría, otros para detenerla y estancarla para que el poder volviera íntegro a sus manos ante el

“pronto y evidente” fracaso indígena originario campesino. Los mismos cálculos que se hicieron con Evo por parte de la oligarquía opositora, se hicieron con la Asamblea Constituyente; que en definitiva sería un fracaso por la “incapacidad de los indios para gobernar” y dado el caso, empujar un poco para que se diera este desenlace. Sin embargo, ni Evo se derrumbó ni los Constituyentes se rindieron ante las innumerables arremetidas opositoras.

Quizás el tema central en medio de todo sería precisamente, el cómo la mayoría plurinacional llegaría finalmente a reconocerse en este escenario político constituyente al que arribaron con sus propias demandas locales, para encontrar una Bolivia del cambio que aún debía tejer consensos entre ellos mismos; y el Pacto de Unidad constituido por las principales organizaciones sociales indígena originario campesinas, coadyuvó con su presencia y propuesta para sentar una base de propuesta de lo que se debía construir.

A los grupos de poder les preocupó que finalmente la Asamblea Constituyente empezara andar y mostrar resultados a pesar de la lentitud, de las trabas y boicots, de las reglas de funcionamiento que en definitiva favorecían más a los que siempre estuvieron a cargo del poder que a quienes tenían la voluntad y la representación pero en su mayoría desconocía los procedimientos de la gestión del poder.

En el segundo volumen del Primer Tomo, se ve expresada en la abundante documentación, la lucha por ponerse de acuerdo en cómo debatir, desde la constitución del Comité Ad Hoc y las largas Sesiones de Plenaria para que pudiera aprobarse el reglamento de debates, donde temas como la definición de la Asamblea como originaria o de la aprobación por dos tercios se convirtieron en caballitos de batalla de las minorías que buscaban construir argumentos para llevar al fracaso el proceso constituyente.

En el Segundo Tomo, en sus dos volúmenes, se comprimen los documentos del gran debate sobre Visión de País, que de alguna forma había sido concebida como aquella que marcaría la ruta filosófica del conjunto de la Constitución a ser elaborada. Los documentos reflejan la Visión de País de las 16 Representaciones Políticas que llegaron a la Asamblea Constituyente, donde la mayoría representada por la fuerza política conductora del cambio y sus aliados planteaba la construcción de un nuevo Estado plurinacional comunitario, con autonomías e incluso de las grandes mayorías invisibilizadas por el Estado colonial como son los indígenas y las mujeres; frente a la Visión de una minoría que planteaba un Estado constitucional, que preservara los privilegios para una élite de poder que no aceptaba perderlos.

En el Tercer Tomo se expone la documentación del trabajo de las 21 Comisiones, nos muestra en cada una de ellas y al mismo tiempo en el conjunto, la diversidad de encuentros y debates que se sucedieron en el escenario constituyente. Fue en estos espacios donde los Asambleaístas de mayoría tuvieron que nutrirse de argumentos para defender de forma conjunta y a veces individual la argumentación temática de las Comisiones. Al propio tiempo es donde la minoría buscaba hacerse fuerte, por cuanto sus Asambleaístas con formación académica y conocedores de la hermenéutica que ellos mismos habían creado, rodeada de tecnicismos y de terminología jurídica,

pretendía imponerse a la mayoría que por primera vez se encontraba asumiendo esta histórica responsabilidad de crear un nuevo país.

Las dinámicas de las Comisiones fueron absolutamente disímiles ya que a pesar de existir una propuesta metodológica, los Asambleístas de cada Comisión fueron decidiendo el rumbo de los debates. Algunas Comisiones fueron muy ordenadas en su proceso, otras presentaron actas manuscritas, otras más sistematizaron los aportes recibidos por la sociedad civil, e incluso algunas simplemente adjuntaron los aportes de la forma en que llegaron (en papelitos, mensajes, resumen de explicaciones verbales, etc.).

Este es el resumen comprimido del país de verdad, donde los señores del poder desde el conocimiento y la diferencia pretenden dominar a la mayoría, y lo lograron durante demasiados años a pesar de ser minoría; junto a ellos y confrontada, la inmensa mayoría que empieza a tomar la palabra, a asumir su mayoría frente a la razón liberal, la propuesta colectiva frente a la prepotencia. Y sin embargo los resultados del trabajo nos muestran que existieron en realidad más acuerdos que puntos enfrentados. Algunas Comisiones lograron consensos en todos los puntos tratados, otras en un gran porcentaje, y también algunas, las menos como Visión de País se concentraron en el enfrentamiento político.

El Cuarto Tomo, expresa las salidas políticas del proceso que tendía a lograr consensos en el trabajo de Comisiones, y ello no era favorable a los intereses de la minoría de generar fracaso. Pero también terminó expresando la relación profunda que existía entre el país comprimido en la Asamblea Constituyente y el país de las calles, de las regiones, del país del cambio y de la reacción. Aunque los documentos no expresan sino formalmente el momento detonante de la propuesta de Capitalía enarbolada por Sucre y en el fondo por los intereses en juego de la minoría que había intentado hasta ese momento por todos los medios encontrar un argumento que movilizara el espíritu regional en contra del proceso constituyente; la documentación gráfica nos muestra la irrupción de un elemento que hasta ese momento había permanecido camuflado políticamente bajo argumentos racionales: el racismo, que hizo evidente el carácter señorial de las razones de las minorías que habían gobernado siempre este país. Los documentos de sistematización del trabajo de las Comisiones, de la Glorieta hasta el de Oruro, nos muestran etapas de este proceso conflictivo y enfrentado que parecía darles la razón del fracaso a las minorías que buscaban levantar al país en contra del proceso de cambio que estábamos viviendo la mayoría de los bolivianos y las bolivianas.

El Quinto Tomo nos muestra en la documentación concentrada, las salidas políticas del proceso que congregó a todas las organizaciones e instituciones representativas en torno a una salida para el camino constituyente elegido por el país. Además de los Constituyentes elegidos, participaron en diferentes acuerdos, todos los partidos con representación política, los Comités Cívicos y Prefecturas que expresaban fuerzas regionales, que en el caso de los opositores, se habían atrincherado en el argumento de las autonomías. Finalmente los parlamentarios de un Congreso en el que la minoría había logrado bloquear a la mayoría en los acuerdos y la gobernabilidad bajo el argumento reglamentario de los dos tercios. En ellos recayó

la apuesta final de realizar los cambios que permitirían los consensos a nivel formal, que viabilizarían los procesos de los referéndums constitucionales y autonómicos. Sin embargo, el protagonista permanente, ausente de los papeles pero presente en las calles, y en nuestra Enciclopedia, en los documentos gráficos, es precisamente el pueblo movilizadado, que marchó varios días desde Caracollo, que hizo vigilia en la plaza Murillo hasta la aprobación y que se alineó junto al Presidente y líder del proceso de transformación que se consolidaba constitucionalmente, con este gran salto en el consenso expresado luego en un contundente 64% de aprobación de la nueva Constitución del país.

El documento constitucional estaba expresando un nuevo principio, que ameritaba una reflexión por el recorrido histórico de las luchas que se tuvieron que librar en procura de la inclusión, dichas y expresadas por el Presidente Evo al momento de promulgar públicamente la nueva Constitución en gran concentración en la ciudad de El Alto, donde todo el país escuchaba y vibraba con un documento que era el resumen de lo que empezábamos a vivir. La nueva Constitución expresaba en primera instancia, que todos los actores sociales, no sólo los formales o los elegidos habían tomado parte, sino también los poderes existentes en el país, para llegar a este punto de consenso, que ponían en evidencia un punto de encuentro que mostraba la correlación de fuerzas que existían en el país, donde los liberales habían hecho prevalecer las razones republicanas para que la Constitución siguiera teniendo un contenido liberal; pero que sin embargo tenía no sólo como protagonistas principales a la gran mayoría plurinacional, sino su propuesta de país comunitario, que con un Estado Plurinacional, expresara el verdadero país que somos, como orgullo y como principio para hacer posible la utopía del Vivir Bien para todos los bolivianos.

Este es el espíritu de la Enciclopedia que ponemos a su consideración y su sentimiento, porque estos documentos no sólo podrán ser leídos por los estudiosos y académicos, sino por el pueblo que en sus hojas encontrará los esfuerzos y afectos contenidos para hacer posible un nuevo país, diferente al que nuestra historia republicana anterior había construido. Quisiéramos que los lectores encuentren razones para querer más a nuestro país en cada una de sus páginas, donde los constituyentes y el pueblo movilizadado expresan el orgullo de ser ellos mismos, con un proyecto de país y un sueño que construir entre todos y todas. Finalmente que encontremos razones racionales y afectivas para seguir adelante con la labor que hemos empezado a dibujar en la nueva Constitución Política del Estado, que expresa un encuentro y la posibilidad de la convivencia, pero también el punto en el que la mayoría desde la equidad y la plurinacionalidad sea capaz de involucrarse en tareas mayores que hagan posible el Vivir Bien como actitud diferente ante la vida, y como construcción de la utopía que nuestros pueblos quieren hacer posible para el país, pero también para el mundo...

Metodología y Contenidos



[6]

La Vicepresidencia del nuevo Estado Plurinacional, en el marco de sus competencias, considera imprescindible rescatar este proceso mediante la elaboración de una Enciclopedia Histórica Documental que refleje este periodo histórico y que sirva como referente jurídico para los constructores de la nueva legislación, así como documento histórico e instrumento de cambio para las nuevas generaciones.⁷

Contenido:

- ✓ *Marco Metodológico - Pág. LXXXIII*
- ✓ *Contenidos Generales - Pág. XCI*

Marco Metodológico⁸

El Gobierno de la Revolución Democrática y Cultural en su interés, decisión y compromiso de preservar nuestra memoria histórica, el testimonio de las condiciones bajo las cuales logramos cimentar el proceso de construcción del Estado Plurinacional, proyectan la creación del Fondo Documental de la Asamblea Constituyente con el fin de preservar la documentación del proceso Constituyente, patrimonio histórico invaluable para la comprensión de las fundamentaciones, razonamientos y visiones, de las y los Constituyentes, que hicieron posible el viraje institucional que cimienta la construcción en Bolivia de una sociedad con justicia social, igualdad de oportunidades, inclusión y equidad social y de género.

El Fondo Documental de la Asamblea Constituyente es la concreción de un proyecto que está más allá del mero cumplimiento de los parágrafos II y III del Artículo 99 de nuestra Constitución Política del Estado⁹ y del DS 22144, referidos a la riqueza documental. Por primera vez en la historia de Bolivia, se asume como política estatal mantener viva la memoria histórica porque, si bien no existe pueblo sin historia, ésta solo cobra valor en la medida en que sus integrantes tengan conciencia de ella como base para comprender y vislumbrar su presente y su futuro.

La decisión de asumir el reto histórico de salvaguardar la documentación conllevaba el tener que enfrentar el cómo reconstruir los acontecimientos históricos si la documentación estaba dispersa y algunos testimonios escritos habían sido quemados junto al vehículo de la Presidenta de la Asamblea Constituyente, donde se trasladaba parte de la documentación del Teatro Gran Mariscal a la “Casa Argandoña”, ante la arremetida de los grupos interesados en hacer fracasar la Asamblea Constituyente, eliminar las pruebas del trabajo realizado por las y los Constituyentes y, sin testimonios, hacer pasar a la historia como verdad el falso rumor de que el texto constitucional era obra de extranjeros...

La oligarquía enraizada en una visión de país que ya no correspondía a la realidad histórica del siglo XXI, pretendía, en su intento de quemar toda la documentación, borrar el poder de decisión, de propuesta, de construcción y de visión del pueblo boliviano; por suerte, la mayor parte de la documentación pudo ser rescatada gracias a la intervención de asesores y técnicos que trabajaban en la Asamblea, quienes pudieron ponerla a buen recaudo primero en el “Colegio Junín” y luego en la “casa Avaroa”.

La creación del Fondo Documental del Proceso Constituyente Boliviano se proyecta como un proceso que incluye diferentes etapas, con objetivos específicos, derivadas todas de la matriz que es la documentación misma:

1. Tratamiento archivístico de la documentación.
 2. Edición de la Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano que incluye su versión digital interactiva
 3. Edición de un documental histórico sobre el Proceso Constituyente Boliviano
- Antes de iniciar la descripción del proceso que hace posible hoy la presentación de esta obra, se considera necesario recalcar que el espíritu guía de todo el proyecto es preservar las fuentes originales,*

⁸ Equipo editor

⁹ Constitución Política del Estado, pág. 39; Ed.: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010.

que estén a disposición de todo público y, por este motivo, todos los documentos expuestos son fuentes de primera mano que en su conjunto permiten visualizar y comprender el por qué y bajo qué condiciones se desarrolló el proceso constituyente, la actuación de la sociedad civil y política y el papel del Congreso Nacional en la definición del texto final de la Constitución Política del Estado, sujeta a Referéndum nacional y promulgada el 7 de febrero de 2009, por el Presidente Evo Morales Ayma.

Organización y clasificación de los documentos

En el Fondo Documental de la Asamblea Constituyente se encuentra la documentación que corresponde a la actividad misma de la Directiva, de las y los Constituyentes, las propuestas de la sociedad civil y política, documentación administrativa, etc. tanto en formato físico como en formato magnético; fuentes originales que están resguardadas en la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional y su organización corresponde a las normas archivísticas internacionales, las cuales se realizaron tanto en la ciudad de Sucre como en la ciudad de La Paz, repositorios de la documentación:

1. Acopio, organización, clasificación, codificación y proceso de fotocopiado de la documentación:

La primera etapa se realiza en la ciudad de Sucre, en la “Casa Avaroa”, con el levantamiento de un inventario de más de 6323 documentos originales, clasificados y codificados en 177 cajas normalizadas con 663 legajos que se encuentran en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en la ciudad de Sucre.

Una vez realizado el proceso de codificación, clasificación y foliación de los documentos se procede al fotocopiado de los mismos y su legalización por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, como respaldo legal de ser copias fieles de los originales, las cuales son trasladadas a la ciudad de La Paz, a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, ubicada en el edificio de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. Acopio, organización, clasificación y codificación de la documentación:

La segunda fase se desarrolla en la ciudad de la Paz pero no se procede con el proceso de fotocopiado por ser documentos originales que se encontraban en la ciudad de La Paz o entregados durante el proceso de creación del Fondo Documental, por parte de Constituyentes¹⁰, asesores¹¹ y técnicos¹² que trabajaron en la Asamblea Constituyente. Se procede con la misma lógica de codificación utilizada con la documentación que se encuentra en la ciudad de Sucre. Un total de 520 cajas de documentación normalizada con 1324 legajos.

3. Organización, descripción y catalogación de la información grabada en formato magnético:

La tercera fase estuvo enmarcada en el tratamiento archivístico de la documentación que se encuentra en 3806 unidades magnéticas.

4. Organización del Fondo Documental de la Asamblea Constituyente:

10 Roberto Aguilar, Mario Machicado, Carlos Romero, Ana María Núñez, Rosalía Del Villar, Dora Arteaga, Rebeca Delgado, Dunia Ignacio, Ada Jiménez, Elvira Parra y David Vargas.

11 Roxana Zaconeta, Omar Aquino y Diego Cuadros.

12 Víctor Hugo Chávez, Director de la UTAC y José Luis García Estévez

Conjunción de la documentación procedente de la ciudad de Sucre con la documentación tratada archivísticamente en la ciudad de La Paz. Forman un total de 654 cajas con 1840 legajos de documentación codificada y clasificada.

La documentación que se encuentra en el Fondo Documental de la Asamblea Constituyente incluye documentos producidos por el Pleno de la Asamblea Constituyente, por la Directiva, por las Comisiones, por la Unidad Técnica de Apoyo a la Asamblea Constituyente –UTAC-, por la Oficialía Mayor de la Asamblea Constituyente –OMAC-, por la Unidad de Seguridad para la Asamblea Constituyente –USPAC-, en formato físico y digital; las propuestas de la sociedad civil y de la sociedad política, recibidas por las y los Constituyentes en Audiencias Públicas y Encuentros Territoriales, se encuentran dentro de la documentación de las Comisiones.

Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente

La articulación de los derechos ciudadanos con las reivindicaciones sociales se constituye en uno de los hitos preponderantes de nuestra historia, ya que marca la necesidad de una reingeniería de país acuñada en el respeto a la diversidad cultural, la redistribución del poder territorial, administrativo y político, además de la profundización democrática.

La Asamblea Constituyente instaurada el 6 de agosto de 2006, previo referéndum ciudadano, marca el inicio de un periodo de transformaciones estructurales profundas que dan vida a una Nueva Constitución Política del Estado consensuada y votada por una amplia mayoría en nuestro país.

Por ello, la Vicepresidencia del nuevo Estado Plurinacional, en el marco de sus competencias, considera imprescindible rescatar este proceso mediante la elaboración de una Enciclopedia Histórica Documental que refleje este periodo histórico y que sirva como referente jurídico para los constructores de la nueva legislación, así como documento histórico e instrumento de cambio para las nuevas generaciones.¹³

La Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano es una obra de compilación de fuentes de primera mano que permiten crear un hilo conductor de comprensión de las decisiones más determinantes que asumen las y los Constituyentes en el cumplimiento de su mandato, como representantes de las y los bolivianos, como constructores de las bases para la fundación del nuevo Estado. Asimismo, se encuentran las Actas de Sesión del Congreso Nacional, en cumplimiento de su función como Congreso Constituyente, que si bien no forman parte del Fondo Documental contienen valiosa información para la comprensión de la redacción final del texto de la Constitución Política del Estado, promulgada en febrero de 2009.

El objetivo general de la Enciclopedia es invitar al público en general a conocer, investigar y sistematizar el proceso constituyente en su integridad, desde cualquier campo disciplinario, a partir del conocimiento, análisis y comprensión de la información contenida en las fuentes originales, inestimables en su valor histórico, semántico y semiótico para la comprensión de la génesis del Estado Plurinacional.

¹³ Fundamentación del Proyecto "Rescate de la Memoria Histórica de la Asamblea Constituyente". Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Julio 2009.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran las disposiciones consagradas en el segundo párrafo del Art. 196 de la Constitución Política del Estado: "II. En su función interpretativa, el Tribunal Constitucional Plurinacional aplicará como criterio de interpretación, con preferencia, la voluntad del constituyente, de acuerdo con sus documentos, actas y resoluciones, así como el tenor literal del texto".

Para comprender la complejidad del proceso de Edición de la Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano, a continuación se presenta una síntesis de las fases de trabajo cuyo cumplimiento posibilitaron la publicación de la misma.

Pre-fase:

Se realiza paralelamente a la realización de la cuarta etapa de la construcción del Fondo Documental de la Asamblea Constituyente y consiste en la primera compilación documental con un total de más de 3490 documentos, que permite visualizar la envergadura del proyecto "Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano".

Primera Fase:

La edición de la Enciclopedia se inicia concluida la fase de organización del Fondo Documental de la Asamblea Constituyente y de la primera compilación documental. Un equipo interdisciplinario, constituido por científicos sociales, se concentra en la edición de esta obra, proyecto de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, que dentro del plan general contemplaba y se cumplieron las siguientes etapas.

1. Conocimiento e interiorización de los documentos del Fondo Documental.

El objetivo se centró en el conocimiento de la documentación producida por las y los Constituyentes durante el período 6 de agosto 2006 – diciembre de 2007.

Levantamiento de inventario de la documentación y su clasificación cronológica-temática:

- a. Actas del Comité Ad Hoc.*
- b. Elección de la Directiva de la Asamblea Constituyente.*
- c. Juramento de las y los Constituyentes electos.*
- d. Documentación sobre el proceso de definición del Reglamento General de la Asamblea Constituyente: Actas de debate, Actas de votación y redacción de artículos.*
- e. Las Comisiones de trabajo de la Asamblea Constituyente: interiorización de la documentación de las 21 Comisiones, el proceso de elección de sus Directivas, la definición de Subcomisiones como estrategia de trabajo con base en ejes temáticos definidos, los permanentes contactos con la sociedad civil a través de la realización de Audiencias Públicas y las demandas recogidas en los Encuentros Territoriales -llevados cabo en los 9 departamentos del país-, Actas de Sesiones de Comisión, debates sobre las propuestas de las y los Constituyentes que reflejan las diferencias ideológicas, el proceso para llegar a consensos y/o disensos y la definición del recurso de presentación en Plenaria de los resultados de sus deliberaciones.*

- f. *El trabajo de la Directiva de la Asamblea Constituyente y su interacción con la sociedad política a través de mesas de diálogo.*
- g. *Aprobación “en grande” del nuevo texto constitucional por parte de las y los Constituyentes.*
- h. *Aprobación “en detalle” del nuevo texto constitucional en Plenaria por la Asamblea Constituyente.*
- i. *Entrega del proyecto de texto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente por la Presidenta de la Asamblea Constituyente al Presidente de la República.*

2. Levantamiento de información para contextualizar el proceso constituyente

Investigación sobre movimientos sociales tomando como referencia el Primer Congreso Indígenal celebrado en la ciudad de La Paz en 1945, que si bien no se constituye en el origen de la búsqueda de la ruptura con el colonialismo en sus diferentes fases, si se define como un hito histórico, emblemático, la presencia de la plurinacionalidad, al constituirse en el primer registro de la historia del país del poder de convocatoria y movilización de las y los indígenas a lo largo y ancho del país, para reunirse, conocer sus necesidades, reflexionar sobre su situación y definir un conjunto de demandas presentadas al gobierno de ese entonces, como la eliminación del pongueaje, entre muchas otras. Trabajo realizado en la Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional

3. Contextualización del periodo diciembre de 2007 – octubre 2008

Periodo caracterizado por la arremetida de los sectores de oposición interesados en mantener el statu quo en el país y obstruir cualquier posibilidad de aprobación del nuevo texto constitucional; incluye el proceso de Referéndum Revocatorio de Mandato para el Presidente, el Vicepresidente y los Prefectos.

4. Compilación de las Actas de Sesión del Congreso de la República

Actas de Sesión de octubre de 2008 que reflejan el proceso de ajustes y cambios que se realizan en algunos artículos del texto constitucional presentado por la Presidenta de la Asamblea Constituyente al Presidente de la República de Bolivia, diciembre de 2007.

5. Contextualización del proceso de aprobación y promulgación de la nueva Constitución Política del Estado.

El Congreso en su función de Congreso Constituyente, el Proyecto de texto constitucional, los cambios y modificaciones realizados en algunos artículos, el texto Constitucional puesto a consideración de la sociedad civil y, por último, la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado.

Segunda Fase:

Definición de parámetros para la presentación de la compilación documental

- a. *Selección de fuentes originales.*
Pensar en una reproducción de toda la documentación que integra el Fondo Documental de la Asamblea Constituyente se constituye por su extensión en una tarea compleja y costosa; sin embargo, el conocimiento de la documentación permitió definir aquellos documentos originales que por su contenido y riqueza intrínseca permitían trazar un hilo histórico conductor que posibilitara la comprensión del período.

- b. *Definición de número de Tomos concebidos como unidades de comprensión del proceso constituyente.*

La documentación se estructura teniendo como base los momentos más relevantes del proceso Pre-Constituyente, Constituyente y pos Constituyente: el por qué y el cómo se genera el proceso, la exposición Visión de País por parte de cada una de las 16 Representaciones Políticas presentes en la Asamblea Constituyente, el trabajo en las Comisiones, la aprobación “en grande” y en “detalle” del texto Constitucional aprobado por las y los Constituyentes y, por último, la definición del texto de la Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009.

- c. *Contextualización de la obra en general.*

Selección de documentos iconográficos originales publicados en las ediciones periodísticas del periodo a exponer: Pre-constituyente – Constituyente y Pos constituyente.

El marco jurídico y las actas de Sesión del Congreso, publicadas en la Gaceta Oficial y en el Redactor, respectivamente.

Tercer Fase

Presentación de la documentación: Desafíos

La labor de los compiladores y editores de la presente obra es encomiable y de alto valor profesional que requirió arduas horas de trabajo en la selección de los documentos a ser publicados que permitieran visualizar la continuidad histórica, el seguimiento a la codificación de las fuentes, la contextualización de toda la documentación desde una perspectiva amplia, como también la toma de decisiones sobre cómo presentar visualmente esta antología de fuentes de primera mano.

Entre los muchos desafíos que se tuvieron que enfrentar se encuentran:

- 1. Invaldar cualquier cuestionamiento sobre la validez de los documentos como fuentes originales. Si bien en un principio se estuvo a favor de la transcripción de los documentos seleccionados para ser publicados, en un mismo formato y con el mismo tipo de letra para enriquecer la presentación visual, se optó por la reproducción fidedigna de las fuentes, a través del proceso de escáner, y para resaltar visualmente su calidad de fuentes de primera mano se decidió enmarcarlos, para que el lector este en capacidad de diferenciar las fuentes de primera mano que se encuentran en el conjunto de la obra.*
- 2. Los diferentes soportes y formatos en que se encuentra la documentación: la definición de un solo formato para la presentación de las fuentes manuscritas y transcritas que asegurara su legibilidad y una presentación visual homogénea.*
- 3. Rupturas en la información de la documentación al hacer alusión a sesiones internas de las Comisiones cuyas Actas no se encuentran en el Fondo Documental, producto de la destrucción de algunos documentos –en el cerco al conclave en Sucre- y/o se trata de documentos que aún permanecen en poder de Constituyentes o de técnicos contratados por la Asamblea Constituyente.*
- 4. La ilegibilidad de algunas Actas de Sesiones de Comisión por ser manuscritas.*

5. *Vacíos de información en las Actas de Plenaria por no ser audibles para el transcriptor responsable de la Asamblea Constituyente y/o, en la mayoría de los casos, transcripciones mal realizadas que alteraban el espíritu y el discurso de las y los Constituyentes en sus diferentes intervenciones en Sesiones de Plenaria; problemas detectados, en el proceso de seguimiento pormenorizado de las transcripciones con ayuda de las grabaciones en video existentes de las mismas, que exigieron al Equipo Editor resolver la disyuntiva: si se publicaban las transcripciones "literales" realizadas por los técnicos contratados por la Asamblea Constituyente se alteraba, en más de los casos, el contenido literal de las intervenciones de las y los Constituyentes en Sesiones de Plenaria; si se realizaba el trabajo de transcripción literal complementario y de corrección de las transcripciones realizadas por los técnicos se requería el seguimiento de más de 1000 horas de Sesiones de Plenaria.*

El equipo Editor decidió realizar el trabajo de transcripción literal complementario y de corrección porque si la fuente de primera mano son las grabaciones en video, realizadas durante las Sesiones de Plenaria y no las transcripciones realizadas por los técnicos, entonces era imprescindible, a partir de los videos, reconstruir las transcripciones para que se constituyan en fuentes fidedignas de primera mano, cuyos respaldos se encuentran en el Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Trabajo que pudo ser realizado gracias a la colaboración de las Constituyentes: Ana María Núñez Durán, Rosalía Del Villar Hinojosa y María del Rosario Ricaldi Sandi.

Desafortunadamente, en el proceso de reconstrucción de las transcripciones se hizo evidente que algunas transcripciones no tenían el respaldo de Sesión grabada en video y, por tanto, no se podía hacer el proceso de seguimiento para validar la calidad de la transcripción, en éstos casos a pie de página se consignó una nota aclaratoria.

6. *La heterogeneidad de la documentación, sobre todo en el trabajo de Comisiones, que en algunos casos no permitía establecer una línea temática y documental homogénea para la exposición del trabajo de las mismas.*

7. *Potenciar el acercamiento del lector con las fuentes que exigió un control exhaustivo de la codificación de la documentación del Fondo Documental de la Asamblea Constituyente con la información de ubicación del documento en el mismo; la misma que se encuentra a pie de página del primer folio de cada documento y que incluye: el número de codificación general, de legajo, los folios que lo integran y el número de la caja normalizada donde se encuentra. En algunos casos, antes de la descripción de la fuente de origen se encuentran puntualizaciones sobre la calidad visual y/o de foliado de los documentos.*

8. *La nitidez de las fotografías, tanto de las publicadas en los periódicos nacionales como de las existentes en el Fondo Fotográfico de la Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente –UTAC, la cual repercute en desmedro de la calidad de impresión.*

Presentación de la documentación: Estructura

La presentación de la obra se realiza en 5 Tomos, que por extensión de la documentación, los Tomos I, II y III constan de dos volúmenes, y cada Tomo está definido por contenidos temáticos concretos pero respetando el orden cronológico de la documentación:

Tomo I: En los umbrales de la Asamblea Constituyente. Incluye la edición de una síntesis introductoria que explica el por qué de la demanda de Asamblea Constituyente; prosigue con la exposición de

documentos originales desde la instalación del Comité Ad Hoc hasta la redacción final de todos los artículos del Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

Tomo II: Exposición de la Visión de País por parte de las 16 Representaciones Políticas presentes en la Asamblea constituyente; incluye las Actas de exposición en Sesiones de Plenaria, los documentos presentados para ser expuestos y la sistematización de sus propuestas realizada en la Comisión 1: Visión País.

Tomo III: Informes por Comisión. La selección de los documentos originales está concentrada en el trabajo realizado por cada una de las 21 Comisiones hasta la definición de propuestas de articulados para la plenaria en consenso y/o disenso, o en su defecto la presentación de informes por mayoría e informes por minoría.

Tomo IV: Los documentos técnicos redactados para la definición de la propuesta de texto constitucional, las mesas de diálogo, el Consejo Suprapartidario y el proceso de aprobación "en grande" y "en detalle" del proyecto de texto constitucional entregado al Presidente de la República.

Tomo V: El Congreso Constituyente que define el texto final de la actual Constitución Política del Estado, el proceso de aprobación por parte de la sociedad civil y su promulgación en febrero de 2009.

La documentación de cada Tomo está enriquecida con documentos que, por su extensión, se encuentran en formato digital en el DVD adjunto en el Tomo I.

Presentación de la Enciclopedia

En cada Tomo el lector encontrará una introducción y un marco histórico, escritos por especialistas; la Memoria Gráfica y un marco cronológico, elaborados por el Equipo Editor, que le permitirá ubicar los acontecimientos más relevantes dentro del corte histórico realizado en cada Tomo y, en la parte final, las siglas y abreviaturas, el glosario, el índice de contenido e índice de fotografías –donde está consignado el número de página de ubicación y su referencia de fuente.

En el Tomo I se encuentra el índice general de la obra en su conjunto y en la contratapa se adjunta un DVD que contiene la Enciclopedia in extensa y los anexos digitales de cada Tomo.

En síntesis esta obra excede cualquier interés exhaustivo sobre el conocimiento del proceso constituyente, pero representa un valioso aporte histórico al poner a disposición del público en general la base documental que sustenta las bases filosóficas del Estado Plurinacional, la comprensión de las mismas a partir de las fuentes originales resguardadas en la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y protegidas como patrimonio histórico nacional del proceso constituyente.

Nota sobre los documentos

En algunos casos el lector podrá verificar que se presentan documentos escaneados con manchas, vacíos de información, intervenciones inconclusas de Constituyentes, problemas de redacción o errores ortográficos que son fallas de origen, las cuales se respetaron en su integridad por ser fuentes originales, de primera mano.

Muchas gracias

Contenidos Generales

Preámbulo

Discurso del Presidente del Estado Plurinacional, Juan Evo Morales Ayma, 7 de febrero de 2009 - Discurso de la Presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte Flores, 6 de agosto de 2006 - Constituyentes electas y electos de la Asamblea Constituyente - Presentación de la Enciclopedia por el Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional y Vicepresidente del Estado Plurinacional, Alvaro Marcelo García Linera - Introducción por el Coordinador General de la Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano, Juan Carlos Pinto Quintanilla - Marco metodológico - Contenidos Generales... .. VII - XCIV

Tomo I: En los umbrales de la Asamblea Constituyente

Volumen 1

Introducción por el constituyente y actual Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez - Marco Histórico - La Asamblea Constituyente como demanda de los Movimientos Sociales: 1945 - 2003 - El Desfile de los Pueblos en la inauguración de la Asamblea Constituyente: Sucre 6 de agosto de 2006 - Cronología.....95 - 210

I Periodo Pre-Constituyente: 1990 - 6 de agosto de 2006

1. De la inconstitucionalidad a la constitucionalidad de la Asamblea Constituyente - 2. El Neoliberalismo en crisis - 3. En los albores de la Asamblea Constituyente - 4. Los poderes constitucionalizan la Asamblea Constituyente - 5. De la Transición de la Suprema a la Presidencia de la República - 6. Camino hacia la Asamblea Constituyente - 7. El ascenso del Primer Presidente Indígena en Bolivia - 8. La era del cambio: Un desafío para Bolivia - 9. Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente - 10. Normativa legal para la Asamblea Constituyente - 11. Fase Preparatoria hacia la Asamblea Constituyente.....211 - 428

II Periodo Constituyente

1. Comité Ad Hoc: Conformación: Sesión de 2 de agosto de 2006 - 2. Juramento de Constituyentes: Sesión de 3 de agosto de 2006 - 3. Primeras Sesiones: 4 de agosto de 2006 (Primeras propuestas: REPAC - Pacto de Unidad) - 4. Sucre: Escenario del Congreso Nacional y de la Asamblea Constituyente - 5. Acto de inauguración de la Asamblea Constituyente - 6. Sesiones Plenarias de la Asamblea Constituyente - 7. Presentación de Propuestas para el Reglamento General de la Asamblea Constituyente..... 429- 808

Volumen 2 - En los Umbrales de la Asamblea Constituyente

Cronología.....813 - 820

II Periodo Constituyente: Reglamento General de la Asamblea Constituyente

8. Comisión Redactora del Reglamento General: Conformación e Informe - 9. Aprobación en Grande del Reglamento General de La Asamblea Constituyente y en Detalle Artículo Primero - 10. Sesiones y Conflicto en la Asamblea Constituyente entorno al Reglamento - 11. Sesiones para el Tratamiento

en Detalle del Reglamento General y Reconsideración del Artículo Primero – 12. Breve Tregua en La Asamblea Constituyente – 13. Debate sobre el Art. 71/70: Sistema de Votación del Reglamento General de La Asamblea Constituyente – 14. Las Huelgas de Hambre de La Oposición – 15. Sesiones de Plenaria y Votaciones sobre el Art. 71/70 – 16. Constituyentes opositores Radicalizan su Posición entorno al Art. 71/70, Se Sesiona en los Predios del Colegio Junín – 17. Se Retoman Sesiones Plenarias en el Teatro Gran Mariscal, para la Reconsideración del Artículo 71/70 – 18. Reconformación Comisión para Reconsideración de Votación del Art. 71/70 – 19. Conformación de las 21 Comisiones de la Asamblea Constituyente 20. Sesiones para Tratar la Reconsideración del Artículo 70 – 21. Sesión Histórica: 14 de febrero de 2007 Aprueba el Artículo 70 – 22. Reglamento General de La Asamblea Constituyente813 - 1680

TOMO II: Visión de País exposición de las Representaciones Políticas

Volumen 1

Introducción por el Constituyente y Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas Aguilar - Marco Histórico – Cronología.....5-44

Exposición: Visión País de las Fuerzas Políticas

1. Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007 – 2. Sesión Plenaria de 28 de febrero de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: MOP, MNR-A3 y MIR-NM - 3. Sesión Plenaria de 1 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: MNR y PODEMOS – 4. Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: ASP y UN – 5. Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: MBL y APB.....45-740

Volumen 2

Exposición: Visión País de las Fuerzas Políticas- Continuación

6. Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: MAS y MNR-FRI – 7. Sesión Plenaria de 8 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: MCSFA y AAI – 8. Sesión Plenaria de 9 de marzo de 2007, Exposición de las Representaciones Políticas: AS y CN Patria Insurgente.....745 - 1422

TOMO III: Informes por Comisión

Volumen 1

Introducción por la Constituyente y Diputada Plurinacional por Cochabamba, Rebeca Delgado Burgoa - Marco Histórico – Cronología.....7 - 44

Informes por Comisión

Comisión 1: Visión de País - Comisión 2: Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades - Comisión 3: Deberes, Derechos y Garantías - Comisión 4: Organización y Estructura del Nuevo Estado - Comisión 5: Legislativo - Comisión 6: Poder Judicial - Comisión 7: Ejecutivo - Comisión 8: Otros Organos del Estado - Comisión 9: Autonomías Departamentales, Descentralización y Organización Territorial – Comisión 10: Educación e Interculturalidad.....45 -1318

TOMO III: Informes por Comisión

Volumen 2

Informes por Comisión - Continuación

Comisión 11: Desarrollo Social Integral - Comisión 12: Hidrocarburos - Comisión 13: Minería y Metalurgia - Comisión 14: Recursos Hídricos y Energía - Comisión 15: Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial - Comisión 16: Recursos Naturales Renovables, Tierra, Territorio y Medio Ambiente - Comisión 17: Desarrollo Integral Amazónico - Comisión 18: Coca - Comisión 19: Desarrollo Económico y Finanzas - Comisión 20: Fronteras Nacionales, Relaciones Internacionales e Integración - Comisión 21: Seguridad y Defensa Nacional.....1325 - 2540

TOMO IV: Sesiones Definitivas - Sucre - La Paz - Oruro

Introducción por el ciudadano Constituyente y Senador Plurinacional por Chuquisaca, Ignacio Mendoza Pizarro - Marco Histórico - El tramo final: se consolida el texto Constitucional (Memoria Gráfica) - Cronología.....7-62

Deliberaciones tramo final

1. Ampliación del periodo de sesiones de la Asamblea Constituyente - 2. Ajustes técnicos jurídicos al Documento de Consenso del nuevo texto Constitucional - 3. Modificaciones a la Ley 3364 - 4. Inicio de la nueva legislatura Constituyente - 5. La demanda de Capitalía plena sitia a la Asamblea Constituyente - 6. Persecución a la Directiva de la Asamblea Constituyente - 7. Acuerdo Nacional por la viabilidad de la Asamblea Constituyente: Comisión de Concertación - 8. Consejo Político Suprapartidario: La Paz-Sucre - 9. Consejo Político Suprapartidario: La Paz - 10. Aprobación en grande del texto de la nueva Constitución Política del Estado - 11. Aprobación en detalle y revisión del texto de la nueva Constitución Política del Estado - 12. Acto de entrega de la nueva Constitución Política del Estado al Presidente nato del Congreso y Vicepresidente de la República - 13. Acto de entrega de la nueva Constitución Política del Estado, al Presidente de la República.....63-1030
Anexos: Glosario - Siglas y abreviaturas - Digitales.....1031-1045
Indices: Contenidos - Fotografías.....1047-1058

TOMO V: Congreso Constituyente

Introducción por el Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Plurinacional por La Paz, Héctor Arce Zaoneta - Marco histórico - El diálogo: de la Asamblea Constituyente al Congreso Constituyente (Memoria Gráfica) - Cronología.....7-46

Del texto Constitucional de Oruro al Referéndum del 25 de enero del 2009.

1. Meses de incertidumbre: Las acciones de los sectores de derecha ponen en peligro el sistema democrático - 2. Referéndum Revocatorio - 3. Diálogo Nacional - 4. El Congreso Constituyente - 5. El Soberano: Aprueba la Nueva Constitución Política del Estado - 6. Promulgación nueva Constitución Política del Estado: El Alto, 7 de febrero de 2009.....47-588
Anexos: Glosario - Siglas y abreviaturas - Digitales.....589-598
Indices: Contenidos - Fotografías.....599-606

